Domingo 27 de Setiembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,936

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45
GERENTE, RICARDO GODDALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

Lógica de oposicion

Nosotros podemos haber dicho alguna vez con los artículos de *La Tribuna* á la vista, que sus redactores no sabian escribir,—pero nunca nos atrevimos á sospechar que no supiesen leer.

Hoy no podemos menos que abrigar sérias dudas sobre el particular.

Porque si los redactores de *La Tribuna* supiesen leer, no habrian escrito el artículo *Contradicciones al por mayor* que publican en el diario de ayer.

En ese artículo, el colega nos hace decir cosas que nosotros no hemos dicho ni pensado, y como no queremos suponer que esta falta de exactitud, esta adulteracion flagrante de los hechos y de la verdad sea efecto de mala fé, preferimos atribuirla á que no ha entendido lo que ha leido y nosotros hemos escrito.

En efecto, *La Tribuna* ha encontrado las contradicciones al por mayor que nos impugna, en un párrafo de un breve artículo en que dábamos cuenta de haber el Ministerio de Hacienda encontrado el dinero de que carecia y necesitaba para pagar los presupuestos de gastos hasta fin de año.

Nadie ignora que proveer á esos gastos con los recursos votados á principios del año por el Cuerpo Legislativo, era el gran problema á resolver.

Las negociaciones iniciadas sobre esa base y con ese objeto habian fracasado y la creencia general era que el Dr. Bustamante no encontraría quien le facilitase dinero, y tendria que irse á su casa sin haber pagado el presupuesto de Setiembre.

Las previsiones han salido fallidas; el Gobierno ha encontrado el dinero necesario para pagar el Presupuesto del mes corriente, los atrasados que se adeudaban y los de los meses venideros hasta fin de año.

Con razon hemos podido, pues, decir que el problema estaba resuelto y que la situacion financiera se despejaba.

Y luego agregábamos:

«Y lo que es para el año venidero, la iniciativa de economías tomada por la Cámara de Representantes, y que podemos garantir será eficazmente secundada por el Poder Ejecutivo, promete equilibrar el Presupuesto, sin necesidad de ocurrir á *expedientes reprobados y atentatorios como el de la enagenacion de la emision menor, ni á la creacion de nuevos empréstitos y contribuciones.*»

Este es el párrafo en que *La Tribuna* cree habernos pillado en *contradicciones al por mayor.*

Oigamos al colega.

«Qué tal, con que ahora, recien ahora, porque conviene apoyar al señor Ministro de Hacienda miembre conspícuo del circulito, considera *El Siglo* expedientes *atentatorios y reprobados*, la enagenacion de la emision menor, y la creacion de nuevos empréstitos y contribuciones?

«Vivir para ver, como dice el adagio vulgar y generalmente repetido.

«Hace menos de un año, la enagenacion de la *emision menor* la consideraba *El Siglo* en sus columnas, perfectamente lícita y conveniente para el Estado.

«Hace menos de un año, nada mas, los que escriben *El Siglo* y los que piensan como piensa *El Siglo*, se oponian en el recinto legislativo á que el Estado se reservara la *emision menor*, aduciendo en la prensa y en el parlamento los mas originales y monstruosos argumentos, para probar que aquella debia y convenia enagenarse.

«Nuestros lectores recordarán las discusiones que entonces sostuvo este diario con *El Siglo*, discusiones que este último agrió con sus insultos y personalidades, con sus burlas y conceptos vulgares.»

Entendámonos si podemos.

El Siglo no ha dicho que la creacion de impuestos y contribuciones destinadas á pagar los gastos de la administracion, fuese *un expediente atentatorio y reprobado.*

La Tribuna nos regala en eso una heregía económica de su propia cosecha.

Es ella quien ha dicho ese disparate matriculado y quien todavía lo repite á renglon seguido en el artículo que nos ocupa.

El Siglo ha dicho y repite que los *impuestos y las contribuciones* son el medio mas legítimo y por regla general el mas conveniente, de crear los recursos necesarios para atender á los gastos y necesidades del Estado.

Lo cual no quita que sea mas conveniente no crear nuevas *contribuciones*, y aun disminuir las existentes, siempre que sea posible.

Lo único que dice *El Siglo* en el párrafo transcripto como fácilmente lo entenderá cualquiera que sepa leer el español, es que las reducciones hechas al Presupuesto y *que La Tribuna empieza desde ya á combatir*, harian innecesaria la creacion de los nuevos impuestos pedidos por el Poder Ejecutivo al Cuerpo Legislativo.

La calificacion de *expediente* reprobado y atentatorio se refiere esclusivamente *á la enagenacion de la emision menor.*

A este respecto, *La Tribuna* dice que hace apenas un año que *El Siglo sostuvo en sus columnas que la enagenacion de la emision menor era perfectamente lícita y conveniente.*

Esto es de la mas palmaria falsedad.

Ni *hace un año ni nunca El Siglo* ha sostenido semejante monstruosidad. Desafiamos á *La Tribuna* á que pruebe su afirmacion, y ponemos desde ya á su disposicion toda la coleccion de *El Siglo* desde su fundacion hasta la fecha para que busque el artículo en que se haya dicho lo que el colega nos atribuye.

Lo que hemos sostenido en *El Siglo* y en el parlamento, es que la facultad de emitir billetes al portador y á la vista, *sea por la cantidad que sea, es un derecho individual.*

Como lo recuerda muy oportunamente *La Tribuna*, sostuvimos entonces y repetimos ahora que el Estado no puede *reservarse ni enagenar esa facultad* por *que no le pertenece*; y el argumento con que sosteníamos esa doctrina y que el colega califica de original y de monstruoso, se reducia á un axioma de moral, á saber: que nadie puede vender, que nadie puede apropiarse cosas agenas contra la voluntad de su dueño, sin cometer *un robo.*

¿Si nosotros sostenemos que la facultad de emitir es un derecho individual, como hemos de haber dicho que *era lícito y conveniente* que el Estado enagenase al individuo, es decir á su verdadero dueño la facultad de emitir?

¿Y eso cree *La Tribuna* que fué lo que sostuvimos en el Cuerpo Legislativo?

Decididamente el colega no solamente no entiende lo que lee, pero ni siquiera lo que oye.

Y continúa *La Tribuna* poniendo de relieve nuestras contradicciones:

«Lo mismo podemos decir respeto de las contribuciones.

«*La Tribuna* se opuso á ellas, pidió al señor Peñalva en una série de artículos, variara de plan y tratara de encontrar en otro expediente, en otro terreno, el medio de remediar las dificultades del Erario.

«*El Siglo*, hizo lo contrario, aplaudió el propósito y el temperamento del ex-ministro de Hacienda, sosteniendo con este motivo doctrinas muy suyas, segun las cuales el pueblo, el bolsillo del pobre pueblo, no es digno de consideracion y debe acudir siempre, sin saber cómo, en auxilio del Tesoro público, extenuado y exhausto ya por las *acertadas* medidas financieras de la presente administracion.

«Hoy, considera *El Siglo*, entre los expedientes *reprobados y atentatorios*, la creacion de nuevos impuestos y contribuciones!»

Ya hemos demostrado que no es cierto que *El Siglo* califique de expediente reprobado y atentatorio, la creacion de impuestos y contribuciones siempre que son exigidas por las necesidades del erario público.

Fundado en esas necesidades á que no es posible atender con las rentas actuales, el Ministerio de Hacienda presentó al Cuerpo Legislativo varios proyectos de nuevas contribuciones.

Nosotros reconocimos la legitimidad y la necesidad del aumento del impuesto dada la situacion del país; pero no nos pronunciamos sobre la excelencia de los proyectos presentados por el Ministerio.

Lejos de eso, *declaramos que rechazábamos unos y que nos reservábamos modificar los otros.*

Hoy pensamos como entonces.

Si el impuesto es necesario es *legítimo*.

¿Es necesario? ¿sobre qué materias ha de recaer? ¿en qué forma?

Hé ahí lo único que se debe discutir.

La Tribuna, por el contrario, declaró que la creacion de impuestos era atentatoria, al mismo tiempo que combatia la realizacion de un Empréstito en el exterior como ruinoso.

¿Cómo atender al déficit del Presupuesto entonces? Haciéndolo desaparecer, [illegible] prensa, y repitió su Director en el Cuerpo Legislativo.

¿Y cómo se le hace desaparecer?

Reduciendo el número de empleados, reduciendo sueldos, suprimiendo corporaciones, equilibrando los gastos con las rentas.

El consejo era sano, moral ¿pero era practicable?

Para era la cuestion. No porque no creyésemos que fuera posible reducir los gastos del Presupuesto, sino porque teníamos la seguridad, como lo dijimos en la Cámara de Representantes, de que los mismos que daban el consejo habian de ser, los primeros en oponerse á que se llevara á la práctica cuando llegase el caso.

Y por Dios que no nos equivocábamos en nuestras predicciones. Verdad es que para eso no era necesario ser profeta. Conocemos los bueyes con que aramos.

La Comision Especial de Presupuesto ha dado realidad al *desideratum* de *La Tribuna*, ha puesto en práctica su consejo de las economías.

El Presupuesto ha sido reducido en millon y medio de pesos; y es esta reduccion de gastos la que nos hacia asegurar que no sería ya necesaria la creacion de nuevos impuestos.

Pero ya empieza tambien á realizarse nuestro pronóstico.

La Tribuna que aconsejó las economías antes, cuando se trataba de realizar un empréstito, las combate ahora que el empréstito no es realizable.

En un artículo de ayer titulado «*Cuestion muy grave*,» combate la reduccion de sueldos en nombre de la conveniencia de los empleados.

Los argumentos son curiosos y no podemos resistir á la tentacion de reproducirlos.

Helos aquí:

«Háblase con bastante generalidad sobre las modificaciones que ha hecho en el Presupuesto la Comision de Hacienda, con el objeto de alcanzar algunas economías y hacer mas fácil al Gobierno su atencion.

«No estamos al cabo de los pormenores que entrañan esas modificaciones, pero á juzgar por las referencias que hemos escuchado, ellas van á causar una gran perturbacion que no apellidaremos política; pero sí social.

«Parece que las economías han tenido por base, no solo la supresion de algunas reparticiones públicas, sino la modificacion de los sueldos que hoy gozan los empleados.

«Estaríamos de completo acuerdo con las dichas reformas, si hubieran preferido sus autores suprimir radicalmente tales ó cuales oficinas, pero no modificar la dotacion de sus servidores.

«El motivo que tenemos para juzgarlas desde ahora inconvenientes y perjudiciales, está á la vista.

«En el primer caso, el empleado que se viese suprimido en el presupuesto con anticipacion de cuatro meses, podria prevenirse con tiempo y buscar otro que le proporcionase los recursos necesarios para mantenerse él mismo y mantener á su familia.

«Por otra parte:

«El empleado público ó comercial, cualquiera que sea su gerarquía, tiene arregladas sus atenciones de acuerdo con lo que recibe mensual, ó semanalmente.

«Sus obligaciones individuales si es solo, y las de su familia si la tiene, están sometidas y tasadas por la remuneracion que recibe en la oficina ó en la casa de comercio.

«Su método de vida, sus necesidades, sus aspiraciones, todo está arreglado á la pauta financiera, fija, con que cuenta en virtud de una ley ó de una convencion personal.

«Interrumpida la primera ó la última, se produce inmediatamente una conflagracion que puede ser particular para un hombre, pero que puede ser grave para una familia tambien.

«Entónces no se ignoran las consecuencias que en el órden político y en el órden social pueden tener esas interrupciones, que á los Estados como á los particulares conviene evitar á todo trance; aun haciendo sacrificios ó concesiones que preveán resultados sensibles y trascendentales.

«La Comision de Hacienda, animada sin duda de muy loables y patrióticas intenciones, ha incurrido en este error que felizmente no es irremediable, pues estamos á tiempo de hacer enmiendas y de impedir por medio de ellas esos conflictos, esos dramas íntimos del hogar, tanto mas dolorosos cuanto mas víctimas producen.

«No estamos, repetimos, en posesion de los detalles de la reforma, pero si los adquirimos, ampliarémos este breve artículo en que nos limitamos á indicar apenas una grave cuestion que no hesitamos en llamarla social.

«Nuestra sociedad, por su organizacion y por sus prácticas, no puede ser convulsionada por esas perturbaciones que en Europa producen los Aranceles fuertes ó la bancarrota de los establecimientos fabriles; pero en los momentos actuales, quién sabe los resultados que traeria cercenar á los empleados públicos la modesta recompensa que nuestro presupuesto les asigna.»

¿Entiendes Fabio lo que voy diciendo?

La Tribuna estaria por la supresion de empleos pero se opone á la reduccion de sueldos.

¿Y por qué? En obsequio á los empleados.

Desde luego puede hacerse notar al colega que no se trata de los intereses y conveniencias de los empleados, sino de las necesidades y conveniencias del Estado.

¿Pero cómo quiere *La Tribuna* favorecer á los empleados? De un modo muy curioso: *quitándoles el empleo.*

«La razon, agrega con gran aplomo *La Tribuna*, está á la vista.

«Un empleado despedido se procura otra colocacion, mientras que á un empleado á quien solo se le disminuye el sueldo, se le obliga á reducir sus gastos, etc., etc.»

Pero hombre, el remedio es muy sencillo; si el sueldo es escaso, si el empleo no conviene, se deja y se busca otro, pues nadie obliga á los empleados á permanecer en sus empleos contra su voluntad.

El *beneficio* que quiere procurarle *La Tribuna*, la supresion del empleo, puede procurárselo el empleado cuando mejor le parezca. Si no deja el empleo es porque el sueldo le conviene, ó porque no tiene *otro* empleo mejor y entonces ¿qué es mas equitativo? ¿qué puede producir mayores trastornos sociales? Dejar á los empleados sin empleos, ó disminuirles el sueldo?

Pero el mismo colega, aunque no sea muy avisado en estas cuestiones, no cree lo que dice:

Ha dicho eso por decir algo.

Si se hubiera propuesto la supresion de empleos, se habria opuesto á ella invocando su argumento favorito: el que empleó contra la reforma, el que emplea contra la reduccion de sueldos: la amenaza *de una conflagracion.*

Pero la oposicion á las reducciones del Presupuesto como la oposicion á la creacion de impuestos y la oposicion al empréstito y la oposicion á cuanto tienda á dar recursos al Gobierno, tiene un objeto bien claro y conocido.

Con razon se jacta *La Tribuna* de ser lógica y consecuente en los *hechos*, ya que no puede decir ni sostener que lo sea en las palabras.

El colega combate hoy lo que aconsejaba ayer, pero la inconsecuencia está solo en las palabras; en los hechos es lógica y consecuente por que el patriótico propósito que la guia es el mismo - crear obstáculos á la marcha del Gobierno.

En efecto; si se rechaza el Empréstito como ruinoso y si las contribuciones son atentatorias y si las reducciones en el Presupuesto son inadmisibles ¿qué resta? El *déficit*. El *déficit*, es decir, el abismo en que la oposicion quiere ver sumergirse al Gobierno aunque con él haya de sepultarse el país.

Ya vé *La Tribuna* que si ella no nos entiende á nosotros, nosotros la entendemos bien á ella.

Por todas partes se vá á Roma

Ayer contesta *El Uruguay* á las observaciones hechas por nosotros acerca del injusto cargo que habia dirigido al Dr. D. Pedro Bustamante, de ser responsable de la perturbacion económica de 1868.

No comprendemos en verdad la lógica de *El Uruguay*. Reconoce, como no podia menos, que la actitud del Dr. Bustamante en aquella época fué la que nosotros indicamos; es decir, que se negó á eximir á los Bancos de la obligacion de convertir sus billetes en oro; vale decir, que se negó á que se estableciese el curso forzoso de dichos billetes. Reconoce tambien *El Uruguay*, que esta negativa fué la causa de que el Dr. Bustamante dejase el ministerio. Sin embargo de todo esto, *El Uruguay* insiste en que el Dr. Bustamante tiene la culpa de las consecuencias que produjo el establecimiento del curso forzoso.

Aquí tiene aplicacion aquel dicho vulgar de «palo, si remas y si no remas palo.»

Véanse los argumentos de *El Uruguay*:

«Es positivo, el Dr. Bustamante no es precisamente el autor del decreto dictatorial, pero es el autor de los resultados funestísimos que produjo ese decreto que el Gobierno pudo anular con otro decreto, en vista de la situacion aflijente que iba á crear en todos los intereses del país.

«Ademas, es público y notorio que el comercio, los particulares, los Banqueros y *otras* personas mas inteligentes, en materia de Bancos, que Don Pedro, le hicieron ver y tocar con la mano los trastornos económicos que iban á sobrevenir si el Gobierno no tomaba con tiempo una medida poderosa.

«Es público y notorio que á D. Pedro se le hizo comprender que en aquella época, el comercio se habia excedido en la importacion, que en el país no habia frutos para traer el oro, que era imposible que los Banqueros convirtiesen de la noche á la mañana los notas circulantes, y que era un absurdo obligar á un Banquero á convertir la moneda fiduciaria, cuando la ley lo facultaba para emitir diez pesos en billetes y tener el valor de seis y así en proporcion, en oro ó en valores de cartera.

«Es público y notorio que D. Pedro Bustamante veia de antemano el cataclismo que iba á causar haciendo cumplir el decreto anterior, [illegible] por para él, y para los que lo secundaron en sus trabajos anárquicos, puesto que han revelado su completa nulidad en esas cuestiones; pero D. Pedro Bustamante inflexible, imperturbable, dejó pesar, dejó consumar la ruina de los Bancos, y apresurar la muerte del crédito que desde entonces hasta ahora no ha vuelto á levantar cabeza.

«Todo eso es público y notorio, y el pueblo no olvidará nunca los fatales resultados que ha producido la terquedad de D. Pedro Bustamante, porque esa terquedad, descuido, ó indiferencia como quiera que se le llame, ha amontonado ruinas sobre ruinas y es la causa de la situacion que atravesamos, porque desde entonces hasta ahora las crisis se han seguido una tras otra, como los eslabones de una cadena.»

Pasemos por alto lo de afirmar primero que es público y notorio que el Dr. Bustamante veia de antemano el cataclismo que iba á causar haciendo cumplir el decreto dictatorial y destruir enseguida esta afirmacion, añadiendo que sí no lo veia, tanto peor para él. Lo que es público y notorio es que el doctor Bustamante tiene convicciones propias y profundamente arraigadas y bastante entereza para sostenerlas, y que por consiguiente, si hubiera visto que el camino que seguia era funesto, no se hubiera empeñado en continuar en él.

Esa entereza es lo que le vale la calificacion de terco que *El Uruguay* y otros le aplican. Por nuestra parte, hemos visto y tocado resultados tan funestos de la flexibilidad de ciertos hombres, que no podemos menos de mirar con simpatía á los que sostienen con teson sus convicciones. [illegible] propiamente terquedad, porque la terquedad es hija del capricho y del amor propio, al paso que la entereza emana de la conviccion y de la conciencia.

Segun *El Uruguay*, desde aquella época se ha adicionado el apellido del señor Bustamante con el epíteto de *mata-bancos*. No fué por cierto el propósito [illegible]

[illegible]

¡Allá vá eso!

[illegible]

Algo sobre los asuntos de España

[illegible]

... no tienen interés para nosotros, el mundo y hemos [illegible] con atencion [illegible]

TEATRO

EL CABO SIMON

Ó

LA ALDEA DE SAN LORENZO

DRAMA EN CINCO ACTOS, EN PROSA
Y ORIGINAL DE LOS SEÑORES
DUMANOIR Y DENNERY

PERSONAJES

El general Roquebert.
Taberny, comisario de guerra.
El cabo Simon.
Picard, cazador de caballería.
Pigoche, [illegible]
Pedro Frochard.
Luciano, hijo de Simon.
Potichon, joven aldeano.
Germond, notario.
Un ayudante de campo.
Un oficial de ordenanza.
Un soldado.
Un criado.
Mina de Rantzberg.
Catalina, cantinera y mujer de Simon.
Emelina, hija de Mina, [illegible] cuatro años.
Genoveva, hermana de Luciano.
Marieta, aldeana.
Guardia Imperial, cazadores á pié, soldados de línea, criados del general, aldeanos, aldeanas y criados.

Acto primero

[illegible]

ESCENA PRIMERA

ROQUEBERT, UN AYUDANTE, TABERNY, PIGOCHE, UN CENTINELA Y VARIOS SOLDADOS

[illegible]

ESCENA II

DICHOS Y EL AYUDANTE.

[illegible]

ESCENA III

[illegible]

ESCENA IV

DICHOS, UN OFICIAL Y PICARD

[illegible]

ESCENA V.

DICHOS Y TABERNY

[illegible]

ESCENA VI.

ROQUEBERT Y EL OFICIAL

[illegible]

ESCENA VII.

DICHOS Y SIMON

[illegible]

ESCENA VIII.

SIMON, MINA, PIGOCHE Y SOLDADOS.

[illegible]

ESCENA IX.

[illegible]

ESCENA X

[illegible]

ESCENA XI

SIMON Y CATALINA

[illegible]

ESCENA XII

DICHOS Y CATALINA

[illegible] responde que trataba de asuntos del servicio; Catalina se enfurece, le quita el sombrero á Emelina; esta le llama á Simon su padre y Catalina fuera de sí, le hace saber que quiere asesinar á la chica.

ESCENA XIII

DICHOS Y ROQUEBERT.

Roquebert entrando busca á su hija y la besa despues de hallarla; Catalina se sorprende: Emelina despues que Roquebert le ha dicho que es su padre, le dice que se alegra, porque su vestido es mejor que el de Simon; Catalina se conduele de su esposo; Roquebert le dice que se aleje, pues necesita hablar con Simon, y Catalina se aleja sorprendida, diciendo que aquel secreto se lo revelará su esposo por la noche.

ESCENA XIV

ROQUEBERT Y SIMON.

Roquebert le dice á Simon que él será el padre de aquella criatura; que desde ahora Emelina se llamará Genoveva y será hija de él y Catalina hasta que llegue el momento que pueda reconocer á su madre públicamente; le hace saber que en breve le obtendrá una licencia por un año, para que en union de Catalina, marche á la aldea y haga pasar á Genoveva como hermana de Luciano; saca la cartera y le da un escrito, por el cual fué declarada Emelina hija del general Roquebert; le entrega otro nombrando á su hija heredera de la posesion que tiene en San Lorenzo despues que muera, le pregunta si aun conserva la fé de muerto de su hija; Simon se la presenta; Roquebert le dice que se la entregue, pues debe entregársela al notario Germond, para que en su dia pueda probarse que aquella criatura es hija del general Roquebert y de la señora que se la ha confiado, Simon le demanda que el notario de la aldea que es lo que debe hacer; Roquebert repite en voz baja lo que escribe; le recomienda á Germond que conserve aquel precioso depósito y no se lo entregue mas que á él; que en caso que muera se lo confie á la persona que le diga; «me envia el general Roquebert,» el cual le dirá un nombre que conocemos él y yo; Simon le dice que no prosiga; Roquebert le dice al Comandante que llame al correo que debe marchar á Francia; le entrega el pliego al Ayudante; este se lo dá al correo; Roquebert le dá las gracias á Simon; entra el Ayudante; este le dice al general que un destacamento enemigo ha atacado; Simon coje un fusil; Roquebert dice que lo deje, pues hoy no debe batirse; Simon coje á Emelina; Roquebert les dice á los suyos que segun la órden que tiene, han de batirse en retirada; ordena á Simon que atraviese el bosque y en breve estará en el cuartel general; se despide de él y de su hija y ordena que le sigan.

ESCENA XV

SIMON Y EMELINA

Simon se lamenta de no poderse batir; coje de la mano á Emelina; toma su fusil; Emelina le demanda qué vá á hacer; Simon le responde que piensa divertirse un rato, como los otros tratan de hacerlo; se oyen disparos; Simon advierte que una bala ha pasado á distancia dos dedos de la cabeza de Emelina; coje á la criatura, la pone á su espalda y trata de huir con ella.

ESCENA XVI

DICHOS, PICARD Y PIGOCHE.

Pigoche entra cargando su fusil; Simon le hace reparar en aquella criatura; Picard cae herido; Simon advierte que le han atravesado dos balas; llora, Emelina le dice que no llore, porque lo que desea Picard es dormir y Simon se despide.

ESCENA ULTIMA

DICHOS, ROQUEBERT, CATALINA Y VARIOS OFICIALES.

Simon sale al encuentro de Roquebert; reconoce que está herido; Roquebert abraza á su hija: le dice á Simon que el nombre que debe decirle al notario es el de Mina de Rantzberg; Simon le promete no olvidarlo y Roquebert espira pronunciando solo el nombre de Simon.

Acto segundo.

Pasa la accion en la aldea de San Lorenzo, cerca de Grenoble, año 1816.—A la izquierda, en primer término, la modesta casa de los hijos de Simon, y en el fondo una calle.—A la derecha y en primer término, una hostería con un emparrado, bajo el cual hay algunas mesas; en segundo, algunos árboles.—A la izquierda y hacia el foro, una cuesta.

ESCENA PRIMERA

MARIETA Y POTICHON

Potichon al ver á Marieta, le dá las gracias por haberle venido á ayudar y haber pensado en él; Marieta le dice que es demasiado ignorante para pensar; Potichon le hace ver que la culpa habrá sido de su madre: Marieta le hace ver que ella es diferente á todas las jóvenes de la aldea; le dice que cuando vé á Pedro Chenu dar de palos á su caballo, quisiera andar con él á puñetazos; que cuando su amo el señor Frochard echa de su casa á los mendigos, ella les dá lo poco que tiene; Potichon le hace ver que todo lo que le ha dicho es una brutalidad, pero que á él le agrada; le dice que quiere casarse con ella; Marieta le responde que le pedirá permiso á su amo; Potichon le hace ver que como es tan rico, quizá le dé una pequeña dote; Marieta le dice que desde que ha heredado á su primo el general Roquebert se ha vuelto otro hombre; se admira que vista del modo que lo hace; le revela que no quiere casarse y que prefiere enamorar á las jóvenes; que ahora le hace la corte á Genoveva; Potichon le responde que su ama la señorita Genoveva Simon, es tan honrada como ella y por consiguiente que pierde el tiempo; Marieta le dice que Genoveva no ama mas que á su hermano desde que falleció su padre y cree que no piensa en casarse, y Potichon le hace observar que todos los años celebran con rezos la muerte del cabo Simon.

ESCENA II

DICHOS, PICARD, ALDEANOS Y ALDEANAS

Picard reprende á algunos jóvenes que van á la hostería en vez de ir á rezar por el alma de un soldado; despues de burlarse Potichon de Picard, le pregunta aquel si él que ha sido soldado en la campaña de Alemania, no se encontró alguna vez con Simon, padre de aquellas dos jóvenes; Picard recuerda haberle visto en Ulma y le dice que debió morir en aquella batalla; Potichon y Marieta le hacen saber que despues de dicha batalla volvió á la aldea con Genoveva y su esposa y que algun tiempo despues murió la madre de una fluxion de pecho; que el marido volvió á la guerra y una bala de cañon le quitó la vida; Picard, conmovido, dice que no le estraña su muerte, porque tenia dos hijos que hubiesen sido el consuelo de su vejez: le hace ver que todos no tienen tanta suerte; Marieta le consuela diciéndole que se corregirá; Picard comprende que ella habla por su hijo; dice que los malos amigos lo perderán; que la noche anterior la ha pasado en la hostería bebiendo y jugando; Marieta al oirle, comprende el porqué le ha visto por la mañana rondar alrededor de su casa, y Potichon les hace reparar en Luciano y Genoveva.

ESCENA III.

DICHOS, LUCIANO, GENOVEVA Y DESPUES FROCHARD,

Marieta le pregunta á Genoveva si vá á rezar por su padre; Luciano apretándole la mano á Genoveva, le dice á Marieta que por el padre de ámbos, en el supuesto de que Genoveva es su hermana; Frochard le hace saber á Genoveva que ya no encontrará sitio en la iglesia, y que le viene á ofrecer su banco al lado del Alcalde; Luciano le responde que les harán sitio á dos huérfanos que vienen a orar por su padre, y que su hermana no acepta; Frochard le contesta que no sea tan altanero; Luciano le dice que nunca necesitará de él; Genoveva le pregunta á Luciano el porqué le habla de ese modo; este le responde porque Frochard la ama y él tiene celos; todos se alejan y Frochard queda solo diciendo que Luciano en vez de ser tan orgulloso, debia satisfacer sus deudas.

ESCENA IV

FROCHARD, TABERNY Y MINA

Taberny le dice á Frochard que como forasteros en la aldea, Mina y él creen haber perdido el camino; Frochard reconoce á Taberny como el nuevo propietario del castillo Broyeres; Taberny se lo asegura; Frochard les hace saber que atravesando la posesion de Roquebert se hallarán donde desean; Mina le comprende y le pregunta que porqué le dieron aquel nombre á dicha posesion; Frochard le contesta que sus tierras, castillo, prados y cuanto posee, se le llama así; Mina le interroga que cómo ha llegado á poseerlo; Frochard les dice que estando tallando piedras en la calle Real número 6, un dia el cartero le entregó un pliego en el cual se le comunicaba que compareciese al Ministerio para hacerle sabedor de un negocio importante; que fué á Paris, que allí le dijeron que habia tenido un primo general, que habia muerto de una bala de cañon y le habia dejado cuanto poseia; Mina, convulsa, le pregunta que si él solo ha sido el heredero del general Roquebert; Frochard le contesta afirmativamente; Taberny le da las gracias á Frochard y trata de volverle á ver esta salida y vase.

ESCENA V

MINA Y TABERNY

Mina reflexiona que la Providencia la ha conducido á aquel sitio para descubrir el paradero de su hija; Taberny le pregunta que si no pueda dar al olvido lo que dice; Mina le responde que jamás; le hace ver lo agradecida que le está por haberla dado su nombre, pero que nunca podrá olvidar á su hija; fuera de sí, demanda quien le devolverá á su hija; Taberny le hace comprender que han hecho todo lo posible por encontrarla; que el único que pudiera darle razon de ella era el cabo Simon, muerto en la batalla de Iena, segun carta del Ministro de la Guerra; le hace ver que despues se casó con ella sin interés alguno; Mina le responde que está resignado con su suerte; le hace ver lo que sufre al recordar á su hija; Taberny trata de interrogar de nuevo á Frochard, y Mina al ver llegar á algunos aldeanos, le dice á Taberny que ya es hora que vuelvan al castillo.

ESCENA VI.

SIMON, SOLO.

Al oir el plañir de las campanas, se quita el gorro y reconoce su casa; reflexiona que ha andado mil y quinientas leguas para volver á ver á sus hijos y que le faltan las fuerzas para abrazarlos; piensa en lo que pasará por su casa desde su ausencia; cree que despues de once años lo habrán dado por muerto; teme llamar á la puerta y se regocija al pensar que le devolverán su afecto.

ESCENA VII.

SIMON, POTICHON, Y MARIETA.

Potichon le demanda á Simon si busca á alguno; este le pregunta á su vez si viven allí los hijos de un tal....... Potichon le dice que el cabo Simon ha muerto; Simon se sorprende; Marieta le interroga si lo ha conocido; Simon le responde afirmativamente y desea saber si se acuerdan de él en la aldea; Potichon le contesta que mucho; Simon se regocija y trata de saber si le sucede lo mismo á los jóvenes que habitan aquella casa; Potichon le contesta afirmativamente. Marieta le hace saber que no hace un cuarto de hora que han hablado de él y que sienten en el alma haberlo perdido; le dice que hoy como cumpleaños de su muerte, han ido á orar por él; Simon reflexiona que es el 11 de Octubre; se regocija al saber que no se han olvidado de él; Potichon, al verle llorar, le pregunta á Marieta qué es lo que le pasa á aquel viejo; Simon, sabiendo que sus hijos son pobres, dice que él puede hacerlos ricos; entra Frochard y le dice á Marieta que tome la llave de su casa y vaya en busca del dinero cobrado; Marieta y Potichon se alejan y Frochard dice que espera allí á Luciano y á su hermana.

ESCENA VIII

SIMON Y FROCHARD

Simon le pregunta á Frochard si es amigo de los hijos de Simon; Frochard le hace ver que en vez de responderle, él es quien debe preguntarle de dónde viene y á dónde vá, como regidor que es; Simon le hace saber que es Antonio Simon, padre de los jóvenes á quienes aguarda; Frochard le dice que hace once años murió Simon; éste le contesta que se engañaron con su muerte, como con la de muchos prisioneros; Frochard se alegra y le hace ver que si les trae algun dinero lo agradecerán; Simon le dice que le trae á Genoveva las riquezas del general Roquebert; Frochard se sobrecoje al oirlo y dice que uno de los dos está loco; Simon le hace saber que en la aldea de San Didier, vive un tal Pedro Frochard, primo lejano del general, poseedor de todos sus bienes, y le dice que le hará renunciar á la herencia, porque las pruebas existen en poder de un notario, á quien no tiene mas que pronunciarle dos palabras para que haga reconocer la verdadera heredera; le participa que mañana hará lo que no ha podido hacer desde hace muchos años y que entonces Genoveva Simon se llamará Emelina Roquebert, heredera de quinientos mil francos; Frochard detiene á Simon, diciéndole que es preciso prevenirlos porque lo creen muerto y que él mismo se encargará de esa comision; Simon le concede un cuarto de hora para que los prepare; pone su saco encima de una mesa de la hostería y se dirije hácia la iglesia, despues que Frochard le ha dicho que no hable con nadie.

ESCENA IX

FROCHARD, SOLO

Reflexiona cómo impedir semejante golpe, para no verse arruinado; y recapacita que si antes lo hubiese sabido, la hubiese desposado.

ESCENA X

FROCHARD, MARIETA Y DESPUES POTICHON

Marieta fuera de sí le hace saber á Frochard que le han robado el dinero recogido para los pobres; que ha entrado en la casa y no ha encontrado el dinero; entra Potichon dándole una carta á Frochard y diciéndole que se la entregó el hijo de Picard antes de marcharse; Frochard abre la carta y la lee; le dice en ella que no deshonre á su padre; que habiéndose embriagado y perdido al juego ha cometido el robo, pero que lo restituirá; Frochard trata de hacer recaer la culpa en Simon; Marieta le responde que no puede haber sido porque llegó á la aldea esta mañana y el robo se cometió anoche; ademas le hace ver con pruebas evidentes, que no ha sido el cabo Simon; Potichon afirma cuanto dice Marieta y Frochard hace que ambos se retiren.

ESCENA XI

FROCHARD Y PICARD

Picard entrando, le dice á Frochard que se ha cometido un robo en su casa; que no necesita saber el nombre del ladron, porque le trae el dinero. Frochard reconoce el dinero y le dice que aquel no es el robado; Picard le hace ver que no debe importarle, desde el momento que se lo restituye; Frochard le hace saber que importa mucho, porque como toda la aldea sabe que se ha cometido un robo se veria obligado á delatar al ladron, aun restituyendo el dinero; Picard le suplica que encuentre algun medio para salvar á su hijo; Frochard le participa que hay en la aldea un pobre diablo al cual quiere alejar de allí; le dá á comprender que poniendo aquella suma en el saco de Simon, hace una obra de caridad, aleja á aquel infeliz de la aldea y su hijo será salvo; Picard hace lo que Frochard ha dicho; encuentra en el saco algunos papeles; Frochard los lee; le dice á Picard que vaya en busca de su hijo; que le diga que trate de no descubrirse, porque él lo perdona, y Picard se aleja diciéndole que le ha salvado la vida.

ESCENA ULTIMA

DICHOS, SIMON, ALDEANOS, Y DESPUES LUCIANO Y GENOVEVA

Simon entra gozoso por haber visto á sus hijos; Genoveva repara en Simon; éste trata de salir á su encuentro; Frochard le detiene y le dice que le diga quién es, porque vienen muchos vagabundos á la aldea que se hacen pasar por viejos soldados; le hace saber que ha tomado el nombre de una persona que ha muerto hace once ó doce años, y que acaba de cometerse un robo en su casa; Simon se sobrecoje y le hace ver que nada tiene que ver él con el robo; le pregunta cómo se llama; Frochard se lo hace saber; Simon vá en busca de su saco y busca en él alguna cosa; le dice que si medita alguna infamia que no le teme; busca de nuevo en su saco y no encuentra los papeles; Frochard pone sobre la mesa el saco con el dinero y trata de contar la suma que contiene; les dice á los aldeanos que vean si están allí seiscientos veinte y siete francos, los mismos que le han sido robados, con destino á los pobres; Simon se lanza sobre Frochard; los aldeanos lo detienen; Simon, fuera de sí, asegura que no es ladron y cae como acometido por una apoplegía; sale Genoveva al oir tanto rumor; le pregunta á Simon lo que tiene, este trata de responderle y no puede: Frochard le dice bajo á Simon que se aleje del país; Luciano pregunta qué es lo que pasa; Frochard le hace saber que es un desgraciado, al cual no quiere prender, no obstante que ha robado el dinero de los pobres y Simon trata de justificarse, pero pierde la voz.

Acto tercero

El Teatro representa una sala baja en casa de Simon.—Una puerta al frente y por una parte y otra una ventana, por la cual se vé la aldea.—A la izquierda una puerta y mas hácia atras un muro, delante del cual hay un baul.—En el mismo sitio una mesa.—Sillas á la derecha; mas hácia adelante un sillon; y colgado al muro, estará el retrato de Catalina vestida de cantinera.

ESCENA PRIMERA

POTICHON Y GERMOND

Germond, dándole un pliego á Potichon, le dice que se lo entregue á Luciano cuando venga, haciéndole saber que no ha podido obtener de su cliente ninguna dilacion; vase, y solo Potichon, se lamenta de Luciano porque prevee alguna desgracia.

ESCENA II

POTICHON, GENOVEVA Y DESPUES LUCIANO

Genoveva se sienta en el sillon; Potichon se conduele de ella; entra Luciano; Potichon le entrega el pliego; Genoveva pregunta lo que pasa; Luciano le contesta que nada, y vase Potichon.

ESCENA III

LUCIANO Y GENOVEVA

Luciano le pregunta qué libro lee; Genoveva le contesta que el de oraciones de su madre; le dice que al menos de ella tiene aquel recuerdo y ninguno de su padre; Luciano le hace ver que siempre conservarán aquella memoria; mirando al retrato de su madre, le pide perdon por lo que la hizo sufrir cuando jóven; le confiesa que le levantó la mano y que su padre se lanzó sobre él como para matarle; que despues se calmó leyendo dos líneas donde decian que se honrase á su padre y á su madre, y que él arrodillado, besó los piés á su madre; le dice que entonces su padre lo levantó y próximo á las líneas que habia leido, le hizo aquella señal que aun se vé; Genoveva al escucharlo lo bendice; vuelve á poner el libro en el baul; Luciano le advierte que aquel será el último mueble que han de vender; Genoveva comprende que le oculta alguna cosa; Luciano la consuela y le dice que la ama.

ESCENA IV.

DICHOS Y FROCHARD.

Frochard le hace ver á Luciano que aunque en algun tiempo le dijo que jamás necesitaria de él, viene á buscarlo para participarle una nueva; le participa que hubiese venido antes, á no ser por haberle sido imposible á causa de lo del robo; Genoveva recuerda al desgraciado; Frochard le hace ver que no lo es tanto; porque lo dejó escapar; Genoveva le pregunta por él; Frochard le responde que si no ha cesado de correr deba hallarse muy léjos; Luciano le dá á comprender que ignora el motivo que lo conduce á su casa, pero que no ignora lo que por la aldea se dice; Frochard le pide la mano de Genoveva, y Luciano le responde que no acepta su oferta; Genoveva le dice á Luciano que no quiere separarse de él; éste le indica la puerta á Frochard y le dice que nada tiene que hacer en su casa; Frochard le hace observar que mire si en aquel pliego que está por tierra, estarán envueltos cinco mil ciento setenta y seis francos y cuarenta centésimos; Luciano le contesta que á él no le importa; que debe esa suma á los que le han alquilado los campos; Frochard le anuncia que ha comprado su crédito; Luciano lee el pliego; Luciano y Genoveva se espantan al saber que es su acreedor; Frochard les dice que la casa que tienen hipotecada será vendida mañana, y que por lo tanto, es necesario terminar hoy este negocio, á ménos que Genoveva no consienta en ser su esposa; Luciano le responde que primero la muerte; Frochard le hace presente que lo ha rehusado la mano de un modo que no se hace entre hermanos, y que negándolo le creerá su rival; Luciano se sobrecoge; Frochard dice para sí que Luciano conoce la historia; le aconseja que case á Genoveva cuanto antes; Luciano le dice que salga de su casa, y Frochard se aleja, diciéndole que volverá á saber lo que ha decidido.

ESCENA V

GENOVEVA Y LUCIANO

Genoveva comprende que no solo una horrible sospecha pesa sobre ellos, sino que la miseria viene á oprimirlos; Luciano le hace saber que no le importa; que irá de puerta en puerta pidiendo trabajo; le dice que él es jóven y que por ella pedirá limosna, que los celos lo devoran y el amor lo mata; Genoveva le replica que se calle; Luciano le dá á comprender que debe haber algun documento que pruebe que su hermana ha muerto y que ella no es hija de Simon y de Catalina; Genoveva le hace ver que nadie podrá descubrir un secreto que su madre llevó á la tumba y su padre lo sepultó en el campo de batalla; Luciano maldice su suerte; Genoveva le suplica que no haga tal cosa y le advierte que alguien llega.

ESCENA VI.

DICHOS Y MARIETA.

Marieta entra en estremo agitada, haciéndoles saber que en la cima de la colina ha reconocido al soldado que acusó Frochard, y cree que un ladron no se sentaria aguardando que le prendiesen. Luciano le dice que su observacion es muy justa; Marieta les cuenta que preguntándole qué hacia allí, le dijo por señas que no podia responderle porque habia perdido el habla: que le hizo entender, señalando á la aldea y á esta casa, que aquí buscaba alguna cosa; Luciano reflexiona si aquel soldado habrá conocido á su padre; Marieta le manifiesta que la ha seguido porque ella le dijo que si así hiciese, si era inocente: Luciano pregunta que dónde está; Marieta le responde que no se atreve á mover un pié si él no se lo dice, y Luciano le manda que le haga entrar.

ESCENA VII.

DICHOS Y SIMON.

Marieta introduce á Simon; Luciano le hace saber que le acusan de haber robado el dinero de los pobres: le pregunta por qué ha vuelto en vez de huir: Simon le contesta, por señas, que un soldado no roba: que no ha robado. que puede caminar con la frente alta que jamás ha robado: Genoveva le dice que lo cree: Luciano le demanda si ahora vuelve para confundir á sus acusadores: Simon contesta negativamente, Genoveva sorprendida, desea saber el porqué ha vuelto: Simon les dice que para verlos y estrecharles la mano: Genoveva le pregunta si por acaso ha conocido á su padre: Simon lo afirma: Luciano le arguye diciéndole que si le vió morir: Simon lo niega: Luciano le hace comprender que sin embargo ha muerto: Simon se levanta y lo niega tambien: Luciano y Genoveva dan al cielo un grito de esperanza: Marieta les asegura que ha dicho que no ha muerto y aparece Frochard.

ESCENA VIII

DICHOS Y FROCHARD

Simon coje la silla en que estaba sentado y se lanza contra Frochard; Luciano lo detiene: Marieta le participa que ella lo ha conducido allí: Frochard le hace saber á Luciano que ha venido para que le diga su decision y que ademas por el bien de aquel hombre: Simon le dice que por su parte podia no haberlo hecho: Frochard les hace ver á Luciano y Genoveva que Simon está loco, pues se presentó en el lugar bajo el nombre de Antonio Simon: todos se sorprenden: Frochard le pregunta si con efecto es Antonio Simon: este le responde que sí: Luciano le hace comprender que su padre murió en el campo de batalla; Simon les refiere que fué herido y abandonado como muerto; que cuando recobró el sentido no pudo llamar á sus compañeros por que estaban ya muy lejos y que despues le hicieron prisionero, condenándolo al trabajo de las minas; les dice que pensaba siempre en sus hijos; que por fin ya llegó el tiempo que viera la luz del sol; que ha sufrido mucho en el viaje; que pidió limosna ocultando su cruz; que cuando descubrió su casa y oyó la campana de la iglesia, el corazon le palpitó de alegría y sus lágrimas corrieron por sus megillas; que ya próximo á ver á sus hijos, Frochard le acusó de ladron, y termina maldiciendo á dicho Frochard: éste les dice que presten fé á lo dicho por aquel loco: Simon, observando el retrato de Catalina les dice que aquel es el retrato de la madre de ámbos: que era su esposa: que lo siguió como cantinera en el campo de batalla: que despues la condujo á la aldea: les dice que él es su padre: les hace saber que vino para morir: que murió hace once años: que se sentaba pálida y temblorosa en aquel sillon: que él cogió á ambos por la mano y los condujo ante ella: que los hizo arrodillar: les muestra á los dos en el sitio que se hincaron: que mientras él lloraba, ella estendia su mano para bendecirlos: que sus lábios se desplegaron para proferir alguna palabra: que lanzó su último suspiro y murió: Luciano y Genoveva se espantan de lo que les ha dicho: Frochard les hace ver que aquello no es prueba suficiente: Simon se acerca á Luciano y le dice que cuando se hallaba en peligro, teniendo entónces apenas siete años...... Lo conduce al baul: Simon coje el libro, lo abre y le indica una página á Luciano y la señal: le dice que lea: Luciano lee, «honrarás á tu padre y á tu madre,» y hace saber saber que nadie sabia aquel secreto mas que su padre y él: ámbos se hincan ante Simon: este los abraza y los levanta del suelo: Frochard le dice á Simon que siente haberse engañado: este le responde que salga de su casa: Frochard saliendo, le dice que en el supuesto que le declara la guerra, que será terrible: ordena á Marieta que la siga y esta le obedece diciendo que es una bestia porque nada ha oido.

ESCENA IX

SIMON, LUCIANO Y GENOVEVA

Genoveva le dice á Simon que Frochard queria obligarla á que se casase con él, pero que ella no ha aceptado porque ama á Luciano; este le hace ver á Simon que él solo puede declarar que no son hermanos: Genoveva le pregunta si conserva su fé de bautismo: Simon responde negativamente, pero que existe á dos leguas de allí en casa de un notario: Luciano le demanda si dicho notario lo conoce: Simon le contesta que no: Genoveva cree que habrá algun medio para probar su nacimiento: Simon le hace ver que lo hay, pero que no lo puede decir porque es mudo: Luciano le pregunta si es una fecha, una época ó un sitio el que debe pronunciar: Simon dice que debe decir el nombre de la madre de Genoveva: Luciano le suplica que piense si en la aldea hay alguna que lleve el nombre de la madre de Genoveva, y Simon contesta que no hay nadie.

ESCENA X.

DICHOS Y GERMOND

Germond hace saber que viene de órden del señor Frochard á participarles que si no pagan, le secuestrarán los muebles: Simon, oyendo que el notario se llama Germond, se acerca á él y le dice que debe ser poseedor de unos pliegos de un general: Germond le dice que del general Roquebert, pero que tiene órden de no abrir dichos documentos, sino en presencia de la persona que le diga cierto nombre: Simon le hace saber que él es quien debe pronunciar aquel nombre, pero que es mudo y no puede pronunciarlo: Germond le dice que lo escriba; Simon le contesta que no sabe y cae desvanecido sobre una silla.

ESCENA XI

DICHOS Y PICARD

Picard dice que necesita hablar á solas con el cabo Simon; Luciano y Genoveva ruegan al notario que se detenga, porque quizá su padre encontrará el medio de pronunciar aquel nombre: el notario dice que aguardará y se alejan con Genoveva y Luciano.

ESCENA XII

SIMON Y PICARD

Picard dice que sabe que Simon ha sido acusado de un robo que no ha cometido y que vive para justificarlo: se hace reconocer como uno de sus compañeros de armas: le hace saber que cuando cayó herido y todos lo dieron por muerto, oyó al general Roquebert pronunciar un nombre: Simon lleno de gozo le pregunta si se acuerda de aquel nombre: Picard le contesta que «Mina de Rantzberg» Simon le ruega que repita aquel nombre públicamente y se aleja parallamar al notario, á Genoveva y á Luciano.

ESCENA XIII

FROCHARD Y PICARD

Frochard le dice á Picard que le prohibe pronunciar aquel nombre, de lo contrario acusará á su hijo de ladron: Picard le hace ver que no puede hacer lo que le dice, porque no tiene prueba alguna, y Frochard le presenta una carta de su hijo en la cual confiesa su delito.

ESCENA XIV

DICHOS, SIMON, GENOVEVA, LUCIANO Y GERMOND

Luciano y Genoveva le suplican á Picard que pronuncie aquel nombre, y éste, dominado por Frochard que le muestra la carta de su hijo, les contesta que nada tiene que decir. Simon le hace ver que le habia prometido publicar dicho nombre: Picard permanece perplejo y, por último dice que nada puede revelar.

ESCENA ULTIMA

DICHOS, MARIETA Y POTICHON

Potichon advierte que uno de la Alcaldía viene para ejecutar la sentencia y Marieta les hace saber que hay ademas unos soldados que quieren prender á Simon: Picard, oyendo que quieren prender á Simon, le dice que se tranquilice, pues él le devolverá su honor: que el dinero que se encontró en su saco se lo puso él mismo, y que si quieren conocer al culpable que le sigan: se aleja: apenas se retira, se oye un tiro de fusil: dicen que Picard se ha suicidado, y Frochard, gozoso, exclama que ya ninguno podrá repetir aquel nombre maldecido.

Acto cuarto

El teatro representa un jardin que conduce al castillo de Taberny.—A la derecha un pabellon con su balcon.—Al frente una verja que, plegando hácia el ángulo recto, baja hácia el público, pliega de nuevo hácia la derecha y se pierde en el bastidor, mas allá de la verja el parque; y á la izquierda el campo.—La puerta de la verja está á la izquierda y junto á ella un banco de piedra.—En medio de la escena, otro asiento del jardin y algunas sillas bajo el balcon.

ESCENA PRIMERA

FROCHARD Y MARIETA

Frochard se acerca á la verja y suena la campanilla: Marieta abre: Frochard le pregunta cómo está al servicio del señor Taberny; Marieta le

contesta que despues que él echó de su casa á la familia Simon, la misma ella que Potichon habian venido á servir en casa de Taberny: Frochard le dice que lo anuncie á Taberny y Marieta obedece.

ESCENA II

FROCHARD Y DESPUES TABERNY

Frochard reflexiona qué es lo que el señor Taberny querrá de él, cuando le ha hecho llamar: dice que Luciano ha marchado á Grenoble para ser soldado: que el viejo y la niña se encuentran en medio de la calle y cuando se verán cansados harán lo que él desea: entra Taberny y le dice á Frochard que se dirije á él por ser oficial municipal, para que le informe acerca de la familia Roquebert, de quien él ha sido el heredero: le hace saber que el general dejó una hija y que desea saber si esa hija ha muerto; Frochard le contesta que sí: Taberny le pregunta que si esta hija vive en la aldea con distinto nombre él lo podria saber: Frochard le responde que viva tranquilo, porque esa hija ha muerto: Taberny le convida á comer, y Frochard acepta, diciendo que ahora se retira para cierto negocio, pero que volverá.

ESCENA III

TABERNY Y MINA

Mina le pregunta si es cierto que ha convidado á alguno á comer: Taberny le dice que sí, y cumple la órden del doctor para alejar su tristeza: Mina le dice que es cierto que lo está, porque piensa en su hija la cual si vive, estará cubierta de miseria y de vergüenza. Taberny le contesta que despues de once años, no hay duda que la hija del general será muerta: al oir esto Mina cae sobre una silla: Taberny le hace saber que la deja en libertad para que pueda llorar y se aleja.

ESCENA IV

SIMON, MINA, GENOVEVA Y DESPUES MARIETA.

Genoveva llama á la verja pidiendo socorro para su padre enfermo: Marieta reconoce á Genoveva y á Simon y los introduce: Mina al verlos, ordena que á Simon se le conduzca á presencia del médico y que le presten auxilios: Genoveva le dá las gracias y Simon se aleja con Genovava, sostenido por dos criados.

ESCENA V.

MINA Y MARIETA.

Mina le pregunta á Marieta si conoce á aquella gente, y esta le dice que son sugetos muy buenos, pero que han sido arrojados de su casa.

ESCENA VI

DICHOS Y GENOVEVA.

Genoveva entrando, dice que no corre ningun peligro, pero que mereciendo operarle le ha dicho que se aleje: Mina le dá una bolsa de dinero á Marieta para que se la entregue á Genoveva: Marieta le hace ver que se la ofrezca ella misma y le dirija palabras de compasion y consuelo: Mina se vuelve y mira á Genoveva, esta pide permiso para volver al lado de su padre. Mina le dice que se detenga: le ordena á Marieta que le diga á Simon que su hija está con ella y Marieta se retira.

ESCENA VII.

MINA Y GENOVEVA.

Mina reflexiona que despues de once años es la primera vez que se fija en las facciones de una jóven: le pregunta cómo se llama y le ruega que se siente á su lado: le dice que existe en el mundo otra cosa mayor que hacer limosna, cual es la de consolar á una desgraciada madre que desde hace once años llora la muerte de su hija: le suplica que le hable, porque su voz la consuela: trata de abrazarla, pero la aleja de si diciéndola que ella no tiene el derecho de robar á una madre las caricias de su hija: Genoveva le hace ver que jamás ha conocido á la suya: Mina con la mayor emocion [illegible] reconocer á su hija: le pregunta si alguno le ha hablado de su madre: Genoveva le contesta que ninguno lo ha hecho, ni á ella ni á su hermano: Mina al oir que tenia un hermano, reconoce que es una locura haber pensado que fuese su hija: Genoveva le cuenta que su hermano ha ido á sentar plaza de soldado, pero que ella no le permitirá, pues prefiere morir de hambre con tal de verle libre: Frochard se presenta á la verja y llama á un criado para que se le abra: Genoveva le hace ver que la presencia de aquel hombre que la echó de su casa le hace mal y Mina se vá con ella, prometiéndole que rogará á su esposo que Frochard se aleje del castillo.

ESCENA VIII

FROCHARD, UN CRIADO Y DESPUES SIMON Y TABERNY

Frochard le pregunta al criado que quién es aquella muchacha: el criado le responde que ha venido con el padre: que son mendigos, á quien su ama le ha dado limosna: entra Simon buscando á su hija: Frochard le dice que como regidor le prohibe mendigar. Taberny le hace saber que como parte de su fortuna la adquirió en la guerra, una parte de dicha fortuna pertenece á los soldados viejos y enfermos: Simon le dá las gracias. Taberny le pregunta en qué brigada ha servido: Simon le contesta que en la cuarta: Taberny le demanda si la mandaba el general Ferrier: Simon le responde afirmativamente, pero despues fué mandada por otro general: Taberny le dice que lo sabe, pues lo fué por el general Roquebert, su gran amigo, y Simon le prueba que para él era mas que amigo, pues murió en sus brazos.

ESCENA IX

DICHOS Y MINA.

Mina permanece en el fondo escuchando: Simon le dice á Taberny que si era su amigo debe defenderlo: Taberny le hace saber que no comprende el porqué implora su proteccion habiendo muerto el General: Simon le contesta que si Genoveva ha muerto su hija vive. Mina al oirlo lanza un grito: Taberny ordena á su esposa que se calle: la presenta á Simon: este no la reconoce; Taberny le dice que se retire, que lo socorrerá y volverá á verle: Simon vuelve á decirle que quiere hablar acerca del General: Taberny le hace saber que ha comprendido, pero, que se sabe que dicha jóven ha muerto: Simon les afirma que vive: le pregunta si lo ha entendido: Taberny reflexiona un momento y le hace ver que no comprende: Simon trata de hacerse entender y busca á su hija: Taberny le ruega que se calme: le dice que comprende trata de hacerle algun favor, pero que se verán en otra ocasion: Simon cuenta la batalla: dá á comprender el cómo llevó sobre su espalda á la criatura: despues les dice que creciendo, llegó á ser una bella jóven: por último, le pregunta á Taberny si lo ha comprendido: este le responde que no: Mina le hace ver á Taberny que habla de su hija, y este le dice en voz baja que piense en su honor y en su juramento: Frochard reflexiona el porqué el señor Taberny no quiere comprender lo que le dice: Taberny le dice á Frochard que si él quiere que aquel hombre se aleje de la aldea, él tambien lo desea: que le dará cuanto le pida, pero que marche en seguida: Frochard se regocija porque ahora son dos que desean que Simon se aleje de aquel sitio: Taberny le suplica que lo aguarde en su gabinete y se aleja con él.

ESCENA ULTIMA.

SIMON, MINA Y DESPUES GENOVEVA.

Mina se dirije á Simon y le dice que ella es madre: que lo ha entendido y que le diga qué es lo que ha hecho de su hija: Simon la reconoce y le hace comprender que su hija es aquella que ha visto allí: Mina da gracias al cielo porque ha abrazado á su hija: aparece Genoveva: Simon la conduce ante Mina: Genoveva le pregunta porqué llora: Mina le hace saber que es su madre: Genoveva le reconoce como madre: se arroja en sus brazos y Simon cae de rodillas dándole gracias al Sér Supremo.

Acto quinto

El teatro representa un salon en casa de Taberny—Puerta al foro y laterales, á la derecha una mesa, á la izquierda un escritorio

ESCENA PRIMERA

MARIETA, CRIADOS, DESPUES TABERNY Y POR ÚLTIMO POTICHON.

Marieta ordena á los criados que lleven las maletas al carruaje de viaje: Taberny reflexiona que necesita separar á la madre de la hija que marcharán y [illegible]

ESCENA ULTIMA

DICHOS, TABERNY, FROCHARD, GERMOND, DESPUES MINA Y GENOVEVA

Taberny le dice á Simon que se alegra verlo en aquel sitio con su hija, porque así estará presente al contrato de su hija: el notario hace ver que el acta está en regla: Frochard va á firmar: Genoveva trata de hacer lo mismo, pero permanece inmóvil: su madre le ruega que firme: Luciano, viendo perdida toda esperanza, toma una pistola y le dice adios á Genoveva: Simon llega á tiempo de desviarle la pistola del pecho, se oye la detonacion, y Simon lleno de espanto, esclama: ¡Desgraciado!..... Todos, al oir que Simon ha hablado se sorprenden: éste, arrodillándose, grita: ¡¡He hablado!! ¡¡He hablado!!

Pasado un pequeño intérvalo se dirige al Notario y le dice en voz alta: Mina de Randsberg.

El Notario hace saber que ese es el nombre de la madre; y Simon, viendo que Mina y Taberny lo miran con escitacion, les dice que la madre ha muerto: el Notario hace saber que ahora puede abrir el pliego del general: Frochard dice que volverá á tallar piedras y Simon le hace ver á Genoveva, que en adelante nadie le podrá robar la herencia de su padre ni la felicidad de su porvenir.

FIN DEL DRAMA

EXTERIOR

BUENOS AIRES

La revolucion

Ayer temprano anticipamos en Boletin á los lectores de *El Siglo*, algunas de las noticias de que fué portador el paquete brasilero *Jaurú*, procedente de Matto-Grosso con escala en Buenos Aires.

Hé aquí esa edicion precedida de algunas noticias mas que encontramos en los diarios recibidos por el citado vapor:

Un pasajero que acaba de bajar del trasporte brasilero *Jaurú* procedente de Mato Grosso y que tocó en Buenos Aires, nos dá estas noticias sobre la revolucion.

Decíase que un numeroso ejército al mando de los generales Rivas, Arredondo, Machado y otros gefes importantes, marchaban aceleradamente sobre la capital.

—El General Mitre quedaba en Zárate con el parque Nacional.

—Corria que estaba tomado Martin Garcia y que se artillaba poderosamente.

—La tropa de línea que se calcula en Buenos Aires es de 3,000 hombres escasos.

En cuanto á la Guardia Nacional que se reunió á las órdenes del Coronel Campos, no puede calcularse aun su número, porque habia muchos remisos á la presentacion.

—El 1er. Regimiento de la Guardia Nacional será mandado por Morel.

—En Chivilcoy, numerosos grupos de revolucionarios recorrian las calles.

—Un boletin de *La Pampa* dice que la revolucion cunde en todas las provincias y que habia gran pánico entre la gente del Gobierno.

—El Congreso continuaba deliberando en sesiones secretas.

—La cañonera *Uruguay* que habia quedado varada se encuentra á flote en poder del Gobierno, pero se cree que completamente desarmada, habiéndose hecho el transporte de los cañones y las municiones antes de ayer, en una chata tomada por la cañonera *Paraná* en poder de los revolucionarios.

—Belgrano, que estuvo ocupado por los Mitristas desde el primer momento, fué abandonado ayer para buscar la incorporacion de fuerzas que venian de la campaña.

—El estado de sitio que Sarmiento queria haber declarado con toda solemnidad, reuniendo las fuerzas en la Plaza Victoria, no fué conocido sino por edictos en las calles, debido á la precipitacion de los sucesos.

—En la Victoria y otros puntos de arriba nada se sabia de la revolucion á la salida del pasajero á que nos hemos referido.

—Echagüe permanecia tranquilo en la Victoria.

—El Cónsul argentino en esta, D. Jacinto Villegas, ha llegado en el *Jaurú*, trasporte brasilero.

La salida de este buque estaba detenida desde hace tres dias, siendo muy contados los pasajeros que se han embarcado ayer.

—El vapor inglés *Saturno* salido antes de ayer para Buenos Aires, fondeó en la rada exterior. La visita pretendió hacerlo entrar, á lo que se negó su capitan, por cuya razon desembarcó sus pasajeros y regresó ayer mismo para esta sin ninguna comunicacion con tierra.

—En *La Política* del dia 25 leemos lo siguiente:

Anoche ha empezado el movimiento revolucionario por la campaña.

El primer incidente tuvo lugar entre el titulado Comandante Quiroga de la parroquia del Pilar y el oficial de Policía Silveira.

Este empleado vigilaba la seccion 15 con un rondin de tres vigilantes.

Al llegar á una boca-calle por un grupo de individuos que al grito de *viva Mitre*, le atacaron á balazos, Silveira fué herido.

Uno de los vigilantes que le acompañaban dió parte del hecho al cuartel de Lorea y de allí salió el oficial Cortinas con 12 hombres á aprehender á los revoltosos.

Quiroga fué preso.

Los hombres que conducia Quiroga iban á la estacion Bermejo á tomar el tran-way del Belgrano, donde fueron en efecto y ataron al Juez de Paz, dirigiéndose al interior de la campaña.

—Los Zeballos están sublevados en Chivilcoy como con doscientos hombres.

—Juan Agustin Garcia, Eduardo Costa, Galvan y otros han salido afuera.

—El Congreso ha decretado el estado de sitio de Entre Rios, Santa Fé y Corrientes.

—El Ministro de la Guerra General Gainza, ha comunicado por telégrafo que tiene reunidos en el Rosario, dos mil hombres de caballeria y de infanteria y 12 piezas de artilleria.

—Carlos Basso, que manda los peones de Aduana, ha sido destituido.

—D. Saturnino Unzué ha sido llamado por el Gobierno para prevenirle de lo conveniente.

—El coronel Calvete salió esta mañana para Chivilcoy á unirse á los rebeldes. Debe haber sido tomado en Mercedes.

—Se ha destituido á los comandantes mitristas de los batallones de Guardias Nacionales.

—D. Julio Dantas ha sido nombrado para organizar un batallon de voluntarios.

—La imprenta de *La Pampa* se estaba trasladando á otro paraje. Se le ha impedido eso.

—El telégrafo está cortado en varios puntos de la línea de la Provincia de Buenos Aires.

—Hoy la policía ha tomado una cantidad de fusiles.

—En San Borombon habia reunidos 400 caballos.

—Un telégrama confirma que los rebeldes de Chivilcoy, se aproximan á Mercedes.

—Hasta este momento se han presentado los siguientes Gefes á recibir órdenes:

Coroneles Nadal, Sagabria y Quirno y Tenientes Coroneles, Seguí, Sequeiros, Fernandez, Silva y Fonsalida.

El capitan de línea D. Julian Martinez ha sido nombrado gefe del 1er. batallon del 2.º Regimiento de G. N. de la Capital.

—El coronel Muslera ha salido á la campaña, nombrado por el Gobierno, gefe de un Regimiento.

—En el Parque están ya tres mil fusiles tomados á los revoltosos.

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1.º Declárase en estado de sitio por el término de sesenta dias, las Provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.

Art. 2.º Autorízase al Poder Ejecutivo para movilizar en toda la República las milicias que sean necesarias para mantener el órden público.

Art. 3.º Autorízase igualmente para hacer todos los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.

Art. 4.º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino á los veinte y cuatro dias del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

ADOLFO ALSINA — LUIS SAENZ PEÑA
Cárlos M. Saravia. — Bernardo Solveyra
Secretario del Senado. — S. de la C. de DD.

Interior.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1874.
Cúmplase, comuníquese y dése al R. N.
SARMIENTO.
CLADISLAO FRIAS.

Rosario, Setiembre 24 de 1874.—1 y 55 p. m.
Sr. Presidente de la República.

Oficial—Tengo órden del Sr. Gobernador de la Provincia de tener á órden de V. E. el Batallon de guarnicion y el piquete de artilleria de esta ciudad, está pronto á primera órden.
Gefe Político.

Rio 4.º, Setiembre 24, á las 9 y ¾
Sr. Presidente de la República.

Oficial—Puedo disponer de 800 hombres para el dia de la invasion: con el General Ivanowski marchamos de perfecto acuerdo y tomamos las medidas del caso, por aquí haremos abortar toda la tentativa.
Julio Roca.

Nogoyá, Setiembre 24 de 1874, 2½ p. m.
Sr. Presidente de la República.

Oficial—Regimiento pronto para operar de acuerdo con el Sr. Gobernador y Coronel Ayala—Aseguro á V. E. que se dará cumplimiento á las órdenes y se toman todas las medidas conducentes á la seguridad de la Provincia.
Comandante Maldonado,
Gefe del 1er Regimiento de línea.

Villanueva, Setiembre 24 de 1874.
Al Sr. Presidente de la República.

Oficial—He dado exacto cumplimiento á las órdenes de V. E.
Saludo á V. E. con atencion y aprecio.
I. Ivanowski.

Santa Fé, Setiembre 24, 11 y 10 a. m.
Sr. Presidente de la República.

Oficial—Recibí dos despachos; desde ya puedo disponer de un batallon de veteranos que está en el Rosario y dos piezas—he mandado movilizar dos mil de caballería é infantería: puedo colocar cuatro mil soldados donde V. E. ordene—mando á los proveedores nacionales atiendan esta fuerza—mande V. E. armamento de caballería al Rosario.
S. BAYO.
Gobernador.

Uruguay, Setiembre 24—2½ p. m.
Al Presidente de la República.

Oficial—El telégrama de V. E. para el Sr. Gobernador Echagüe, fué remitido inmediatamente á Nogoyá donde éste se encuentra, hoy aquí se han tomado las medidas indicadas por V. E. y algunas otras, por el momento no se sienten sino síntomas alarmantes, pero á pesar de esto se observa mucha vigilancia.
Dios guarde á V. E.
Febre.
Ministro Gral. de Gobierno.

Mendoza, Setiembre 24.
Sr. Presidente de la República.

Oficial—Salas, Mayorga y dos oficiales mas, preparán sus caballos para marchar, movilizo 100 guardias nacionales, mando hoy al Mayor Sosa que se ponga al frente de las fuerzas de San Cárlos. Cuente Vd. con todo lo que pueda disponer de esta Provincia.
Francisco Civit.

Ultimo momento—El Diputado Molina está preso. Bravo!

—Dice *El Comercio del Plata* de ayer tarde:

El coronel Gorordo reune fuerzas en el Pergamino.

Ayer noche la cañonera *Uruguay* que estaba en poder de los revolucionarios, fué abandonada y pocas horas despues tomada por las autoridades del puerto: esta mañana á las ocho estaba tripulada y armada con soldados de línea.

El comisario de la *Uruguay*, señor Maldonado, como amigo del comandante Obligado, fué dejado á bordo de la chata *Leguizamon*: á las 8 desembarcaba y se presentaba inmediatamente al señor Presidente de la República, á quien prestaba declaracion de todo lo ocurrido.

Las imprentas de *La Pampa*, *Prensa* y *Libertad* han sido cerradas por órden Superior.

La oficina telegráfica de Belgrano ha sido destruida por los revolucionarios.

Chivilcoy y San Martin son los puntos de reunion de los revolucionarios.

La policía sigue haciendo pesquisas; ha tomado mucho armamento distribuido en varias secciones de esta ciudad.

Varios empleados Nacionales han sido destituidos, especialmente en la Aduana.

El señor Eduardo Molino fué ayer detenido un par de horas en la policía: salió bajo juramento de abstenerse en la política.

El Coronel Pí, es el gefe que manda la cañonera *Uruguay*.

La Nacion ha aparecido hoy: no tiene editoriales.

Al Sr. Emilio Castro, vicepresidente del Banco Nacional, lo buscan para asegurarlo y hasta la fecha no lo han encontrado.

Al doctor D. Eduardo Costa no lo han aún enjaulado.

El doctor Juan A. Garcia y otros abogados, están abordo de la cañonera *Paraná* (1)

Se dice que el Secretario del Ministerio de la Guerra, ha recibido una nota del General Mitre ofreciendo sus servicios. (!)

La cañonera *Paraná* á las doce ha seguido con destino á Montevideo.

El segundo comandante, es decir, el capitan de artillería de la *Uruguay* ciudadano inglés, quedó olvidado á bordo de la cañonera.

El comandante Ramirez, comandante de la *Uruguay* está prisionero á bordo de la *Paraná*.

El Nacional, diario de la tarde, ha sido suspendido de órden superior.

El comandante Levalle llegó esta mañana á Chivilcoy y telegrafió estar el coronel Baibiene á cinco leguas en la estacion Ceballos.

(*Hasta aquí nuestra edicion de ayer.*)

Un diario alsino-avellanedista dió anteayer á las 10 de la mañana una edicion extraordinaria de la cual tomamos lo siguiente:

Anoche no ha existido novedad notable.

Los batallones de línea han estado en sus cuarteles dispuestos á contener el desórden en la ciudad, en cualquier punto que apareciese.

El espíritu que les anima es el que debia esperarse en el bravo ejército argentino.

La Guardia Nacional ha empezado á ponerse sobre las armas.

Los ciudadanos que la componen han respondido espléndidamente al llamado del Gobierno.

El Gobernador y sus Ministros han permanecido toda la noche en sus despachos.

Lo menos trescientos ciudadanos han habido reunidos espontáneamente en la casa de gobierno.

El honroso traje de la Guardia Nacional ha empezado á verse en nuestras calles.

Los rebeldes siguen procurando reunir gente en la campaña. Pocos les siguen.

De casi todos los partidos el gobierno ha recibido pruebas de adhesion.

—El alcaide de la cárcel, Leguizamon, ha sido destituido. Se ha nombrado en su lugar á D. Lucio Fierin.

—Se libró órden de prision contra D. Emilio Castro. No se le ha encontrado.

—El Sargento Mayor D. Arístides Coria, marchó á las tres de la mañana á las Conchas, con alguna fuerza, á posesionarse de aquel pueblo

—Nuestro amigo D. Tristan Lascano, ha sido nombrado gefe del 7.º Regimiento.

—En la imprenta de *La Política* permanecieron anoche reunidos un gran número de ciudadanos patriotas.

—Se han hecho ochenta y tantos nombramientos de Gefes y Oficiales de Guardia Nacional.

—El Presidente de la República, Sr. Sarmiento, se ha hecho digno del aplauso de los buenos ciudadanos. Su actitud es firme, sus resoluciones severas.

—El batallon que mandaba Anzó, Comisario de Policía, ha sido dado á D. Julian Martinez.

—El que mandaba Buenaventura Herrera al Sargento Mayor Antonio Donovan.

—Los sub-inspectores Zamora y Morales han sido destituidos.

—El pueblo está esperando con impaciencia la destitucion de los comisarios mitristas, que se plegarán á la revuelta como Medina, si la situacion se agrava.

¿No se quiere creer, por ventura todavía, que nos pueden fusilar por la espalda?

¿No hay amigos fieles y decididos á quienes poner en su lugar?

—El Mayor Donovan ha destituido á todos los oficiales mitristas, haciéndoles soldados. Bravo! Así se procede.

—La tranquilidad pública no ha sido interrumpida en la ciudad.

—Las fuerzas de Policía han permanecido acuarteladas.

—Se han hecho varias prisiones de mitristas y se busca á otros.

—Se dice que el ladron Exequiel Paz, ha estado oculto en la Ensenada desde el lúnes.

—El Azul está tranquilo por ahora—Baibiene anda por Navarro.

—El Administrador de Rentas, Huergo, ha presentado otra vez su renuncia. No solo debe aceptársele, sino que debe ir á la Cárcel Pública.

—A Mitre parece que se lo ha tragado la tierra.

Una pregunta: ¿Qué hace el Gobierno con Rawson, *el puritano*? Este es uno de los principales. En la sesion del Congreso, probablemente pronunciará algun discurso probando que la revolucion es santa.

Otra pregunta: ¿Qué hace el Gobierno con los comisarios que arrebataban alsinistas el 1.º de Febrero del atrio de las Iglesias?

¿Qué se hace con los que sobornaban vigilantes?

¿Qué se hace con los espías del comité Constitucional y que hoy lo serán de los revolucionarios?

Energía, energía, energía!—De otro modo la revuelta tomará cuerpo.

—El Juez de Paz de Belgrano y otros, han sido destituidos.

—La Policía! la Policía! Sr. O'Gorman, Sr. Barros! La Policía nos va á poner la soga al cuello, si nos descuidamos. Escúchennos, por Dios!

—Anoche se proclamó el bando del estado de sitio en la plaza de la Victoria, por un batallon de línea.

—¿Qué se ha hecho Bilbao?—A este es necesario aprehenderlo. Será aquí un agente de los rebeldes.

Mitre, Gelly y demás deben ser declarados rebeldes. Esperamos por momentos el decreto que así lo establezca.

—A los telégramas que publicamos hoy en nuestro diario, recibidos por el Gobierno Nacional, agregaremos lo siguiente:

Jujuy 24.
Al Ministro del Interior.

Oficial—Recibí telégrama de V. E. fecha de hoy. Lamento lo ocurrido y prevengo á V. E. que esta provincia está tranquila y pronta á responder en el acto al llamado del Gobierno Nacional.
J. M. PRADO, Gobernador.
Iriarte, Ministro.

Corrientes 24.
Al señor Ministro del Interior.

Oficial—7½ de la noche recibo el segundo despacho de V. E. Repito descanse V. E. en la situacion de esta provincia.
El órden no será alterado.
GELABERT, Gobernador.

Salta, Setiembre 24 á las 6 y 40 p. m.
Exmo. Sr. Ministro del Interior.

Recibidos á un tiempo dos despachos de V. E. de hoy—Quedo impuesto haber fracasado la tentativa de conspiracion—En esta Provincia y la de Jujuy, no hay temor de trastornos. La opinion pública, está manifiestamente decidida por el órden y dispuestos todos á sostener las autoridades legales á todo trance.

Asegure V. E. al Sr. Presidente que esta Provincia está decidida á concurrir con entusiasmo á su llamada.

El comandante Uriburu acaba de llegar y marchará mañana á San Juan.

Felicito á V. E., por haberse salvado los principios fracasando la revuelta.
J. Pablo Saravia.

Tucuman, Setiembre 24, á las 5 p. m.
Al Ministro del Interior.

Oficial—Recibí telégrama de V. E. He adoptado medidas acuartelando batallon Mitre que hacia honores y movilizando fuerzas en la campaña. Estoy en comunicacion con Salta, Catamarca y Comandante Uriburu. Hay la mejor disposicion y V. E. cuente que hemos de escarmentar á los que pretenden conflagrar la República.
Gobernador de Tucuman.

Catamarca, Setiembre 24, á las 3 p. m.
A S. E. el Sr. Presidente de la República.

Oficial—Recibido telégrama del Sr. Presidente inmediatamente reuní ciudadanos á fin de instruirles de él. He comunicado aviso al gobernador de Rioja y Tucuman.

Contestó el 1º que están prevenidos. Buena disposicion aquí para sostener el órden y la paz. Pido á V. E., mande á la brevedad posible las armas pedidas al Ministro de la Guerra. Tendré al corriente de cuanto ocurra.
J. CARDOSO, Gobernador.

Paraná, 24 de Setiembre 9 30 p. m.
Al Sr. Presidente de la República.

Oficial. Antes de recibir su último telégrama ya creia fracasada la revuelta. ¡Qué indigno, que infame es Obligado! qué rumbo toma! Supongo que Ramirez no ha entrado en la traicion. Esta provincia está bien. Su Gobernador decidido y mas que el esta gefe político y el patriota Coronel Antelo. El gobernador de Santa-Fé pone á mi disposicion para combatir los revoltosos todas las fuerzas de Santa-Fé.
GAINZA.

Paraná, Setiembre 24 de 1874 á las 4 y 40 p. m.
Sr. Presidente de la República.

Oficial—Recibí telégramas de V. E.: esta provincia está segura.

He ordenado al coronel Antelo movilice su regimiento y parte de la infantería del pueblo.

El gobernador Echagüe ha dado la misma órden.

Ayala está listo.

El General Vedia viene conmigo. Pertenecen él y sus fuerzas al Gobierno Nacional; respondo de ello.

Voy á esa á conferenciar con V. E. para formar un ejército.

Se formará fácilmente. Es necesario alguna fuerza de línea para base.

Los cuerpos de Villa Occidental, uno al menos pueden traerse sin inconveniente.

Dejo todo preparado aquí.

Escribo éste, recibo su telégrama, y espero las órdenes que V. E. me indica.

Saludo á V. E.
GAINZA.

Nogoyá, Setiembre 24, á las 4 y 11 p. m.
Sr. Presidente de la República.

Oficial.—No se ha dado cumplimiento á la órden de V. E. para prender al comandante Villar, por haberse embarcado el viernes ppdo. para esa ciudad.

Retiro á V. E. mi pedido de comunicarme cuanto pueda interesar.

La provincia tranquila y aprestándose activamente.

Necesito armas, sobre todo de infantería.
Leonidas Echagüe, Gobernador.

Mercedes, Setiembre 24, á las 4 y 30 p. m.
Sr. Presidente de la República.

Oficial—He cumplido con el encargo que me hace V. E. para el general Arredondo.

V. E. esté persuadido de que cumpliré exactamente sus órdenes.

Puedo reponder de la tranquilidad de Cuyo.

Lo saludo con atencion.
Ivanowski.

Santa Fé, setiembre 24 á las 4 y 50 p. m.
Sr. Presidente de la República.

Oficial—Recibí su telégrama.

Me pondré inmediatamente en comunicacion con el general Gainza, que está en el Paraná.

No tenga V. E. cuidado por esta parte.

Esta provincia está en masa dispuesta á sostener la autoridad nacional.

El Rosario, seguro como toda la provincia.
S. Bayo—Gobernador.

Goya, setiembre 24 á las 4 y 30 p. m.
Sr. Presidente de la República.

Oficial—He visto el telégrama de V. E. al coronel Obligado que se encuentra en el Rey, y á quien se lo he remitido con otro del general Gainza.

Recibí órden del gobernador de la provincia para prepararme y marchar de acuerdo con el coronel Obligado.

Por aquí estamos tranquilos y procederemos con energía y de perfecto acuerdo.

La guarnicion está bien preparada.
Antonio Mendez—Gefe Político.

—A las 7½ se abrió la comunicacion telegráfica con Buenos Aires.—A las 8 recibimos de nuestro activo corresponsal el telégrama siguiente:

«Esperen hasta última hora—mas tarde telégrama con detalles—van cartas.»

En este momento, 9½, llega á nuestras manos la comunicacion anunciada que ponemos en conocimiento del público, congratulándonos por habernos cabido la suerte de ser los primeros mensajeros de noticias que hacen esperar no teme carácter de conflagracion general la intentona revolucionaria de Buenos Aires.

Hé aquí el telégrama:

Imposible apreciar verdadera situacion, sin embargo, esto parece un malon frustrado.

Insurreccion cuenta con un solo buque: la cañonera *Paraná*, los demas fieles.

Ciudad y campaña en cincuenta leguas á la redonda, muy tranquila.

Dominóse revolucion en pueblos de la costa.

Los del Oeste armados y reforzados con tropa de línea.

Con batallones de línea dióse bando estado de sitio.

Provincias fieles.

El Gobierno Nacional ha recibido los siguientes telégramas de fecha veinte y cuatro:

Gobernador Jujuy comunica que su provincia está tranquila y pronta á las órdenes del Gobierno.

El Gobierno de Corrientes da completa seguridad de que el órden es y será allí inalterable.

El de Salta garante que no hay allí peligro de que tengan éxito los esfuerzos revolucionarios.

En Tucuman se tomaban medidas enérgicas—las tropas se acuartelaban.

Catamarca pronta y resuelta á sostener al Gobierno.

Gainza desde Paraná dá seguridad de fidelidad de Entre-Rios—Lo mismo afirma Echagüe.

Villar está aquí—Ivanowski responde por la tranquilidad de Cuyo.

Santa Fé dispuesta á sostener el Gobierno.

Estos telégramas son oficiales.

Levalle telegrafió de Chivilcoy anunciando que Baibiene está á cinco leguas—Mitre envió una nota á la Inspeccion general de armas.

Alvaro Barros pidió recursos á las Cámaras provinciales, sin limitacion hasta dominar la revuelta.

Los diarios *Pampa*, *Prensa* y *Libertad* han sido suspendidos.

Asegúrase que el Gobierno dispone de cincuenta mil hombres ya armados en toda la República.

Cañonera *Uruguay* á flote y lista.

El Presidente de la República, segun se asegura á última hora, recibió anoche un telégrama del Gefe Político de la Colonia, avisándole que en el puerto se encontraba la cañonera *Paraná*, de los insurgentes, y pidiendo instrucciones para proceder, en presencia de solicitud de víveres que el comandante de ese buque le habia dirigido. No afirmamos en qué sentido haya contestado el Presidente, pero tenemos motivo para suponer que la contestacion ha sido en sentido negativo, ó cuando menos en el de que los procederes que se observen con esa fuerza revolucionaria argentina, como con cualquiera otra, concilie cuanto sea posible los *deberes de neutralidad* con los de humanidad en casos análogos.

Mas noticias de la revolucion

Las siguientes pertenecen á un boletin que hizo circular ayer tarde en esta ciudad el redactor de *La Pampa*:

«Ayer á medio dia no habian salido fuerzas de la ciudad todavía.

«El gobierno desconfiaba mucho de la mayor parte de los batallones de línea que allí tenia.

«Zárate con el regimiento de artillería está en poder de la revolucion. Ayer estaba embanderado. La prensa situacionista de Buenos Aires lo confiesa, pues decia que era esto obra de la cañonera «Paraná» y pedia la destitucion del Juez de Paz de aquel punto.

«En Belgrano que se pronunció el jueves, estaba D. José C. Paz redactor de la «Prensa» con mas de seiscientos hombres reunidos sobre un plantel de trescientos hombres con que salió el miércoles de la ciudad, y que lo componian, ochenta hombres de línea que se habian hecho desertar en esos dias, los doscientos trabajadores del famoso «Parque 3 de Febrero» y cuarenta inválidos útiles aún para el servicio.

«En Chivilcoy el coronel Baibiene tenia mas de ochocientos voluntarios y seguia reuniendo las fuerzas. Del Pergamino habia 500 prontos á marchar pero esperando á que se acercase Baibiene ó el coronel Borges para reunirse á ellos.

«Este gefe de la frontera Norte de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, tenia 820 hombres de línea y las milicias de Junin, Bragado, 25 de Mayo, Rojas y otros partidos, entre ellos la mayor parte de la Guardia Nacional en favor de la revolucion.

«En los pueblos cercanos á la ciudad y del Sud de la campaña, el comandante D. Cándido Galvan reunia la Guardia Nacional para hacer su incorporacion al General Mitre que debia asumir el mando del ejército organizado por el general Rivas sobre los novecientos hombres de línea que tenia en la frontera Sud de su mando y la Guardia Nacional que el coronel Machado reunia hasta el número de 5,000 hombres.

«200 hombres de línea que fueron enviados á Patagones debian embarcarse en el vapor de ese nombre y venir á la costa de la Ensenada ó mas abajo, á reunirse con las fuerzas de la revolucion.

«Toda la República como la campaña de Buenos Aires, está incomunicada con la ciudad, pues la revolucion ha cortado todos los hilos telegráficos.

«En el puerto de Marques habia grupos numerosos de revolucionarios.

«Ayer todavía salia á la campaña mucha cantidad de gente de armas llevar del partido nacionalista.

«El miércoles, el general Arredondo le telegrafió á los revolucionarios que no podia ya evitar el pronunciamiento.

«Habia reunido la guardia Nacional de Villa Mercedes y de todo San Luis debiendo servir de base las fuerzas de línea de esa frontera que se habian sublevado con los Gefes á la cabeza, menos una pequeña parte con la que Ivanowski y Roca pensaban defender su persona.

«Arredondo avisó que le era imposible retardar un solo momento el pronunciamiento, pues hasta habia tendido su línea con algunas fuerzas para el caso de resistencia de Roca ó Ivanowski. Por el ferro-carril de Rio Cuarto se proyecta estar hoy en el Rosario de Santa Fé con parte de sus fuerzas.

«Santiago, que hace mas de mes y medio estaba en armas, debe haber enviado una fuerza á invadir á Catamarca y á Tucuman.

«La Guardia Nacional no habia concurrido hasta ayer á los cuarteles.

«Apenas un batallon de doscientos y tantos Alsinistas habíanse reunido, por eso recurrió Alsina á pedir á las gentes de accion de las parroquias que permaneciesen armados.

«Todas las casas de negocio de importancia permanecian cerradas.

«Los revolucionarios hicieron simular desde el Rosario un telégrama al Gobierno, como dirigido desde el Paraná, en que Gainza le aseguraba que ya habia reunido 2,800 hombres y venia sobre Buenos Aires.

«Eso contribuyó á que Sarmiento en los primeros momentos no se preocupase de defenderse.

«Los estranjeros á voz en cuello manifiestan sus deseos de que triunfe la revolucion.

«Las fuerzas de la ciudad son: el batallon 4º el 6º y el 2º que montan á 820 hombres. El Guardia Provincial de la Provincia, estaba vigilado por el 5º de línea, á pesar de quése gefe Garmendia es alsinista.»

TELEGRAMAS

Nuestro colega *El Telégrafo Marítimo* recibió los siguientes:

Buenos Aires 26, á las 10 de la mañana—Corren noticias graves sobre Martin Garcia, y algunos afirman que la revolucion á estas horas domina por completo en casi todo el interior, que el gobierno nada de esto ignora, pero que, cree prudente el ocultarlo.

En el *Saturno* se dice hay algunos de los emigrados de esta, que han sido trasbordados á la cañonera sublevada *Paraná*.

La *Uruguay*, aunque los diarios aseguran está en buen estado para perseguir á la *Paraná*, aquí se sabe que los revolucionarios inutilizaron algunas piezas de la máquina, que deja á ese buque imposibilitado de navegar, al menos que no se emplee, algun tiempo en componerla.

Colonia, Setiembre 26 á las 10½ de la mañana.—Se me informa lo siguiente:

Sarmiento trató dias pasados de sacar de Buenos Aires al comandante Obligado, dándole una comision para el Pacífico; pero este gefe, considerando los efectos de esa mision, levantó el pendon de la revolucion.

Encendió los fuegos de su buque y dirigióse á la canal donde estaba otra cañonera.

Allí llamó á su bordo al comandante Ramirez y sus oficiales, á quienes intimó la órden de prision y los detuvo presos.

En seguida salió aguas arriba y encalló su buque, pasando despues á bordo de la otra cañonera con todas las municiones, armamento y gente.

Una vez revolucionado, trató de apoderarse de la isla de Martin Garcia y del puerto Zárate, y segun parece ha logrado su objeto.

Buenos Aires, 26 de Setiembre, á las 12 de la mañana.—El vapor *Peron* y el *Brown* anúnciase que han entrado ayer noche en el puerto del Tigre conduciendo á su bordo la artillería.

Dos comisarios de esta capital han desaparecido. Uno de ellos es Medina, el de las 11ª seccion de Policía.

En el muelle de pasajeros hay dos compañías de tropas que no dejan embarcarse á nadie.

De noche varios botes de la Capitanía recorren el puerto con objeto de vigilar si alguien trata de evadirse de la ciudad.

Llegó á este puerto el vapor americano de guerra *Wasp*.

Dícese que la cañonera *Uruguay* tiene un rumbo abierto é inutilizada la máquina.

Paysandú, Setiembre 26 á las 2 de la tarde—Nada sabemos aquí sobre la revolucion que ustedes nos anuncian.

Estamos á oscuras completamente.

No se trasluce nada respecto á lo que pueda ocurrir en Entre-Rios.

Si algo supiera puedo confiar en que se lo enviaré á decir inmediatamente.

Salto, Setiembre 26 á la 3½ de la tarde.—Mañana sale de aquí el *Silex*.

No tocará en Buenos Aires.

En Entre-Rios que yo sepa nada al presente ocurre.

No hay mas que rumores, pero positivamente nada se saca en limpio.

Lo tendré al corriente con la mayor actividad.

Colonia, Setiembre 26, á las 3½ de la tarde.—Todavía en estos momentos se encuentra á la vista de este puerto la cañonera sublevada *Paraná*.

La autoridad de aquí parece que en vista de las instrucciones comunicadas por el Superior Gobierno, se ha negado de facilitarle los víveres que pedian.

El vapor *Rio de la Plata* acaba de llegar procedente de los puertos del Uruguay.

No tocará en Buenos Aires, siguiendo esta noche para Montevideo directamente.

Buenos Aires, Setiembre 26, á las 4 de la tarde—La nota pasada por el general Mitre á la Inspeccion de Armas, y que ha sido objeto de tantos comentarios, se reduce únicamente, á que dicho general pide su baja absoluta del escalafon militar de la República.

El Gobierno aquí á toda prisa está formando batallones de voluntarios.

La mayoría de los que hasta ahora se han alistado son estranjeros.

Por la línea férrea del Oeste se embarcan pertrechos, armas y vestuarios para las divisiones que se tratan de formar en campaña.

La requisa de caballos se lleva con el mayor rigor.

Parece que adquiere algunos visos de verdad la noticia de que Gainza á bordo de un vapor de guerra, fué hecho prisionero en el rio Paraná.

Al diario *La Nacion* ya le llegó su turno.

Su administrador el Sr. Bayo ha sido reducido á prision.

El gobierno, ante el clamor de la prensa gubernativa, ha suspendido la publicacion de *La Nacion*.

No será la única suspension que se realizará.

A algunos diarios mitristas del interior, tambien les cabrá igual medida.

Buenos Aires, Setiembre 26, á las 4 y 50 de la tarde.—Tengo que rectificar mi despacho telegráfico anterior.

La nota pasada por el general D. Bartolomé Mitre á la Inspeccion, no dice lo que se dijo en las oficinas del Gobierno en el primer momento.

Ella solo se concreta á escusarse de asistir á su llamamiento por encontrarse bastante enfermo.

Las fuerzas de la insurreccion, que se sabe están en armas son: 400 hombres cerca de Chivilcoy; al mundo del Coronel Baibiene, y como 150 reunidos en Belgrano, Caseros y San Martin, unidos á la base de los 30 hombres armados que se llevó el comisario Medina.

Esta fuerza salió ayer á la 1¼ de la mañana en direccion á la campaña.

Buenos Aires, Setiembre 26, á las 5½ de la tarde—Mañana sale de aquí para esa el vapor francés *Mendoza*.

Hasta aquí en la ciudad estamos en la mayor tranquilidad.

En Monte Caseros habia una fuerza cuyo gefe era José Paz director de *La Paz*.

Salieron fuerzas á batirlos pero los revolucionarios se dispersaron.

Salgo ahora mismo de la casa de Gobierno.

Ahora mismo traen al Juez de Paz de la Ensenada.

Lo mandan incomunicado y á disposicion del Gobierno.

Háblase de un buque que ha recibido gente en la Ensenada.

Se están haciendo muchas prisiones.

(1) Esto es inexacto. El Dr. D. Juan Agustin Garcia está en Montevideo desde el Jueves, habiendo llegado en el Saturno que salió de Buenos Aires el 23 á la tarde. Tambien llegaron en el mismo dia en ese buque, y en el *Villa del Salto*, el General Gelly y Obes, el Dr. Muñiz y algunos otros argentinos.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo, Stos. Cosme y Damian mártires.

Mañana Lunes, San Wenceslao, mártir y el beato Simon Rojas.

Sale el sol á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2, m.

Luna llena á las 6 h. 21 m. 5 s de la tarde.

Vapor—El *Mendoza* sale mañana para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Ardid viejo—El Sr. D. Manuel A. Castro, empleado superior de la Aduana de Buenos Aires recibió últimamente una carta franqueada que le fué remitida por la direccion de Correos.

El Sr. Castro la abrió y con asombro leyó los siguientes párrafos mal trazados:

«Le pido que ponga 5000 pesos en una botella y los ponga en un minjitorio de los mas cercanos al Teatro Colon.

Si no lo hace, peligra la vida, por que lo voy á esperar en la puerta del Alcazar para asesinarlo.»

En la carta pedia que el dinero fuese colocado anoche en el sitio que designaba, advirtiendo que era inútil que diera parte á la Policía, por que no tomarian á nadie y de todos modos lo habia de asesinar.

Robo—En la calle Cindadela núm. 9., perpetraron anteanoche un robo de 500 pesos mas ó menos, dos individuos que ya habian sido habitantes de la casa durante algun tiempo.

Hé aquí como dá cuenta de ese hecho el parte policial:

«Estos individuos se presentaron en la casa mencionada en circunstancias que no habia mas personas que una anciana de mas de 70 años á la que ligaron con cuerdas, de piés y manos, intimándola con amenazas que guardara el mas profundo silencio despues de tenerla sobre una cama.

Se ocupaban del registro de la casa buscando el dinero, cuando se presentó una niña, nieta de la anciana, que habia salido á un mandado, y así que fué vista por los bandidos mencionados, se apoderaron de ella, siendo víctima de la misma crueldad que su anciana abuela—Hecho eso, continuaron en el registro de baules, cómodas, etc., hasta que encontraron la suma que se refiere al principio, de la que se apoderaron marchándose en seguida.

Felizmente la niña consiguió aparlar las piernas, y saliendo afuera llamó una vecina que desató á la anciana.

Los criminales son conocidos y se practican diligencias para su captura.»

Paraguay—El 10 del corriente el clero de aquella República ha hecho eleccion de la terna que ha de presentarse al Papa, para que escoja al que ha de ser gefe y administrador espiritual de la Iglesia Paraguaya.

«Ese acontecimiento, dice *La Patria*, que en otro tiempo apasionaba la multitud hasta el delirio, pasa ahora desapercibido, gracias al descreimiento é indiferencia universal.

«¿Es un mal, ó es un bien, esa indiferencia?»

Respecto á asuntos políticos, he aquí lo que registra el mismo colega:

«La calma continúa á reinar en nuestra política.

«Y sin embargo, el 25 de este mes, deben decidirse los destinos del país.

«El 25 de este mes, los electores, á quienes el pueblo dió confianza en Junio último, deben elegir el primer magistrado que ha de presidir los destinos del país durante un largo período de cinco años.»

La situacion financiera del país mejora paulatinamente.

Hasta ahora no se ha podido adoptar un sistema de bancos de emision que respondiera á las necesidades locales.

Un convenio se ha verificado entre el Estado y una compañía inglesa, para la formacion de un Banco de Emision gozando de ciertos privilegios.

Las negociaciones iniciadas, desde hace dos años, no han obtenido ningun resultado práctico.

El Cabo Simon—Mañana lunes sube á la escena en Solís este drama, el cual se nos asegura es uno de los predilectos de Salvini.

Como de costumbre, en la seccion correspondiente publicamos el argumento.

Otro escándalo del pasado—Este es el título de un artículo de *La Democracia* acusado por don Juan José F. Aguiar, y al que se refiere este señor en la carta que publicó ayer la Redaccion.

He aquí el escrito de acusacion y la providencia dictada por el Juez.

Sr. Juez Ldo. del Crímen de la 1a Seccion.

Juan J. F. Aguiar en la forma que mas haya lugar por derecho, comparezco y digo—que en el número 675 del diario *La Democracia*, que con la solemnidad debida presento, bajo el epígrafe *Otro escándalo del pasado*, se registra una publicacion calumniosa que no podria dejar correr impunemente sin degradarme ante mi propia conciencia, haciéndome además acreedor al desprecio de la sociedad.

En esa publicacion se desliza, Sr. Juez, el siguiente párrafo:

«La verdad es que el Sr. Aguiar era entonces el Escribano de Gobierno y Hacienda, y que no figura en el protocolo de las escrituras públicas con obligacion hipotecaria.»

Es ese espresamente el párrafo que acuso ante V. S. criminalmente en la via ordinaria, porque él entraña el delito de *calumnia manifiesta* contra mi persona, pues que, á ser cierto el hecho denunciado en el párrafo acusado, tratándose de un funcionario *depositario de la fé pública*, constituiria el delito de falsedad que aquí se castiga con las penas establecidas en las leyes 6 tít. 12 Lib. 4. F. R. 6 tít. y Post. y 1.ª tít. 8 Lib. 12. Nov. Rec.

Por tanto:

A V. S. suplico que habiéndome por presentado con el diario de la referencia y por deducida la accion criminal tanto por el delito de calumnia manifiesta deje entablada en la forma espresada, se sirva hacer comparecer al gerente del diario *La Democracia* á fin de que declare el nombre del autor del artículo acusado y fecho, proveer lo que corresponda á fin de que quede trabado el juicio por ser así de justicia.
Juan José F. Aguiar.

Montevideo, Setiembre 26 de 1874.

Por presentado con el diario *La Democracia* que se acompaña y por entablada la acusacion, cítese al gerente del espresado diario para la audiencia del próximo lunes á las 12, á fin de que declare quien es el autor del artículo acusado y fecho, se proveerá lo demas que corresponda.
Vilesa.

El Sr. Villegas—Este caballero Cónsul General Argentino en esta capital, llegó ayer de Buenos Aires.

Declase que el Sr. Villegas habia traido varios pliegos del Gobierno Argentino para el nuestro, en virtud de los cuales se telegrafió á la autoridad marítima de la Colonia, dándole instrucciones respecto de los procedimientos que debia observar con motivo de la llegada á aquel puerto de la cañonera *Paraná*.

Artículo bomba—El redactor de *La Prensa* de Buenos Aires no ha tenido pelos en la lengua para revelar la actitud que asumiria en presencia de los hechos que se desarrollan en su país.

Hé aquí el artículo que escribió en ese diario don José C. Paz el mismo dia de estallar la revolucion, y al cual se refirieron los primeros telégramas recibidos en esta ciudad.

Se titula *El último recurso* y dice así:

«Nada de ambajes, ni ambigüedades.

Cumple decir al pueblo toda la verdad.

Despues de meditar con toda seriedad sobre la situacion á que hemos llegado, debemos trasmitirle franca y lealmente lo que pensamos sobre la suerte que le espera y sobre cuáles son los recursos de que es necesario echar mano para afrontar la adversidad.

Los caudillos políticos que encabezan la demagogia que lo oprimen, se muestran cada dia mas obcecados y resistentes á la voz de la opinion pública.

La palabra de la prensa es impotente. La escuela del cinismo le ha cerrado todos sus horizontes. Razonar, denunciar, protestar, es golpear en hierro frio. Entretanto, el abuso avanza y la opresion sigue hollando todos los derechos del pueblo.

¿Qué hacer en este caso?

El periodismo honrado y patriota no conoce mas temperamento que trocar la pluma por la espada.

Y bien! ese momento supremo ha llegado ya.

La prensa, único guardian de las libertades públicas y único medio de defensa que habia quedado al pueblo, no tiene ya mision que desempeñar en el escenario de anarquía y desquicio á que nos han arrastrado unos cuantos ambiciosos sin pudor, sin fé y sin mas credo político que el de llevar hasta la sociedad sus instintos vergonzosos.

¿Qué le queda al ciudadano en tan terrible naufragio?

El pueblo sabrá cumplir con su deber.

No es para el argentino que se ha hecho el epíteto de cobarde.

Agotados los recursos del raciocinio, de los principios y del derecho, á nadie le ocurrirá vacilar sobre la actitud que debe asumir.

O traidores á la Constitucion y á la Patria, ó defensores de las libertades públicas, tal es la alternativa que nos queda.

Ella no tiene término medio, y la honradez ó la corrupcion del alma de cada uno lo llevarán á formar en uno ú otro de esos estremos.

Dispuestos siempre al sacrificio en defensa del pueblo y de sus instituciones, nuestra opcion está ya hecha.

Nos encontraremos en las filas de los leales, sin esquivar peligros y fatigas.

Así como en épocas en que, considerando que la libertad no era una quimera, incitábamos al pueblo á concurrir al comicio á la voz de: ¡A las urnas!; hoy que vemos, que ambiciosos desenfrenados é irresponsables han borrado hasta el último vestigio de la soberanía popular, escarneciendo al ciudadano y aun invirtiendo los roles de la virtud y el vicio en el órden social, no queremos ser de los últimos en recordarle que la Patria comun reclama el esfuerzo de su brazo gigantesco para salvar la sociedad, la Constitucion y las leyes del pueblo argentino.

Consecuentes con estas ideas y sentimientos, cerramos desde hoy la seccion editorial de *La Prensa*, para ponernos al servicio del pueblo en el terreno de los hechos.
José C. Paz,
Redactor en Gefe

La Hebrea—Solís abre sus puertas esta noche para ofrecer al público dilettanti una verdadera novedad con la ejecucion de la famosa ópera *La Hebrea*, exornada con todo el lujo y aparato que requiere esa gran concepcion musical.

No dudamos que el público, justo apreciador de los esfuerzos y sacrificios que hace la Empresa de la Compañía Lírica por poner en escena óperas como *La Hebrea*, asistirá á Solís en gran número esta noche.

Además, las personas que han asistido á los ensayos, hacen grandes elogios de los artistas que toman parte en la ejecucion de esa obra, nueva completamente entre nosotros, y cuyas bellezas preconiza la fama universal.

¡A Solís, pues, todo el mundo esta noche!

Mortalidad—Dia 26: Angel Irastorza, español, 51 años, casado; Un párvulo, momentos; Antonio I. de Marquez, oriental, 53 años, viudo; Maria Luchetz, española, 66 años, viuda; Un párvulo, momentos.

Inmigracion—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina Central Directiva de inmigracion, calle Colon 132 los siguientes:

Españoles: 2 dependientes, un mucamo, un ayudante de cocina, un carpintero y dos peones: italianos: 1 mucamo, 2 herreros, 2 peones y una sirvienta.

Inundacion—Un telégrama de Yaguaron, recibido ayer por la Agencia Telegráfica Americana, dice que el pueblo de Artigas se halla sitiado por agua en consecuencia de la gran lluvia que ha caido en estos dias.

Ayer empezaron las dragas á la apertura de la Laguna Merin. De esta operacion resultarán grandes ventajas para la navegacion de la orilla que pertenece al Estado Oriental y al mismo tiempo porque con las facilidades de la navegacion vendrán á tomar incremento las poblaciones de Artigas y Yaguaron.

Templo de San Francisco—Damos enseguida una relacion de las cantidades recolectadas por varias personas para la terminacion de la obra del templo de San Francisco.

Como se sabe, esa suscricion se hace por medio de cruces casilladas, representando cada casilla el valor de cuatro centésimos.

Señorita Sofía Larravide, cruz núm. 112. $	30 00
Idem Cármen Martinez, id id 261	30 00
Señora doña Leonor Z. de Ramos, id id 181.	30 04
Señorita Julia Muñoz Mainez, id id 324.	33 57
Idem Justa B. y Varela, id id 64	30 00
Señora doña Josefa G. de Perez, id id 68	30 00
Señorita Estrella Piñeiro, id id 216.	40 00
Dr. D. Manuel Tapia, id id 196	30 00
Sra. doña Plácida Costa de Burzaco, id id 81	31 00
Id id Teodora Collens, id id 93.	30 25
Id id Antonia Sayago de Varela, id id 159	30 00
Id id Rosa Algorta de Mac-Kinon, id id 290	30 22
Señorita Encarnacion Real de Azúa, id id 291	30 00
Id María Carlota Abalos, id id 392.	30 00
Id Elvira Sienra y Carrasco, id id 215	30 00
	455 07

Tesorería General—En la semana concluida ayer esta oficina tuvo de entradas $71,728.66 y de salidas $55,635.94, quedando una existencia de $12,350 en efectivo y $2,741.72 en un vale.

Club Universitario—*Conferencias populares*—Se invita á los señores sócios y al público para la sesion que tendrá lugar hoy á las dos de la tarde. El Sr. D. José P. Varela, disertará sobre *la enseñanza religiosa en la escuela*—Local: Soriano 82.

Cítase tambien á los señores sócios para la eleccion de secretario y suplente respectivo que tendrá lugar el lúnes 28 de 6 á 8 de la noche.—Montevideo, Setiembre 27 de 1874.—*El Secretario interino.*

Reunion Evangélica—Calle de los Treinta y Tres, 258.—Sermon esta noche á las 7½—Tema Jesu-Cristo, orígen y fuente de la vida.

Sociedad Filo-Histórica—La Sociedad se reune en la Universidad el lunes 28 de Setiembre á las 7½ de la noche, con el objeto de oir la lectura de una tésis del Sr. D. Agustin de Vila, titulada *Pelópidas y Epaminondas*.

Tambien se tomarán en consideracion los asuntos entrados.

Se recomienda la asistencia.
El Secretario.

Salvini—El beneficio de este eminente trágico tendrá lugar el miércoles 30 del corriente.

La produccion escogida es *Otelo*, y con esto lo decimos todo.

Mas noticias de la revolucion—Nuestro colega *La Democracia* dió anoche en boletin las siguientes noticias recibidas de Buenos Aires á última hora:

Buenos Aires 26, á las 7 de la noche—El corresponsal á *La Democracia*:

«Gobernador de Santiago telegrafió garantiendo el órden.

Mitristas, sin embargo, manifiéstanse contentísimos.

Peones mandados á campaña para trabajos ferrocarril. Desaparecieron. Supónense con los revolucionarios.

Guardia Nacional en Asamblea.

Siguen aprestos bélicos.

Pepe Paz rodeado por Garmendia consiguió escapar.

Permítese salida de vapores para los Rios, custodiadas por buque de guerra, estranjero.

Batallon 4.º llegó.

OTRO

8 de la noche.

Ivanowski muerto. Sorprendido por Arredondo.

Asegúrase insurreccion de Borges y Rivas.

Mitre en la Magdalena—Sarmiento envió mensaje al Congreso pidiendo estado de sitio para toda la República—Mañana cerrará.

Remates—Para hoy y mañana están anunciados los siguientes:

HOY

Por Rosell y Rius, de un terreno en la «Gallinita», á las 3 de la tarde.

Por el mismo, de 13 solares, 18 de Julio, frente á la casa del General Suarez, á las 2 de la tarde.

Por Ruano y Gomensoro, de terrenos en Bella Vista, á las 2 de la tarde.

Por Pravitali, de solares, á media cuadra de la plaza General Flores, á las 2 de la tarde.

Por Ortiz, de un terreno en la Union, entre Juanicó y Monte Caseros, á las 2 de la tarde.

Por A. Rodriguez, de terrenos, frente á la quinta del Dr. Castellanos, á las 3 de la tarde.

Por Pavan, de dos solares, Villa de la Union, esquina Comercio y Monte-Caseros, á las 2 de la tarde.

Por Hovira, en el Cerro, de un café y billar, á las 12.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, del casco y aparejos de una barca, 25 de Agosto 286, á las 12.

Por Cabal, de muebles, Reconquista 179, á las 12.

Por Rosell y Romaña, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

MISCELANEA

Voló hasta el Martes
La Revista Semanal
falta, y no es por un descuido,
es que la hemos suprimido
por sobra de original.
En este tranco fatal
se disculpa el Revistero:
mandan echar al carnero
aquella publicacion
y ¡es claro! ¿donde hay patron
nunca manda marinero.

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Setiembre 26 de 1874.

COMPAÑIA INMOBILIARIA

30 accs. al contado	52	$ cada una.
100 idem para el Lúnes	52	
100 id al contado	52	
60 idem idem	52¼	
100 idem idem	51	
100 accs. disp. para el comp. hasta fin de O'bre	55	
50 idem idem	55	
50 idem idem	55¼	
30 idem idem	55½	
100 para mañana	55½	
795 acciones.		

FOMENTO MONTEVIDEANO

100 accs. disp. para el comp. hasta fin de O'bre con opcion de pedir 200 mas	26	

PROGRESO ORIENTAL

50 accs. disp. para el comp. hasta fin de O'bre	11½	

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 26

Corumbá; con escalas y de Buenos Aires el 25 del corriente, vapor brasilero «Jaurú», de 400 ton., cap. Castro Silva con 39 pasajeros.

Newcastle, el 19 de Mayo, con destino al Callao, bergantin italiano «Unione», de 558 ton., cap. Juan B. Argento, con 15 de trip. á la órden, con 803 ton. carbon.

Este buque viene de arribada con agua abierta y averías en la arboladura habiendo arrojado al mar como 80 ton. carbon á causa de incendio.

Glasgow, el 16 de Julio, barca inglesa «Belle», de 356 tns., capitan Lynn, con 12 de tripulacion, á Woodgate hnos.

Paysandú el 7 del corriente, bergantin austriaco «Anna Maria», de 234 toneladas, capitan L. Sciola, con 8 de tripulacion, á la órden con frutos.

Fray-Bentos el 20 del corriente, barca inglesa «Mercator», de 377 tns. cap. D. Smith, con 11 de tripulacion, á la órden con frutos.

Newcastle, el 21 de Julio, con destino á San Francisco, fragata inglesa «Trowbridge», de 1287 tns. cap. J. Stapledon, con 26 de tripulacion, á la órden, con carbon. Este buque viene de arribada, con agua abierta y averías en la arboladura.

Magdalena, barca italiana «Bartolomeo Padre», á la órden con frutos.

Pernambuco, berg. noruego «Adonis», á Cardenas y ca. con azúcar, etc.; sigue para Buenos Aires.

Nueva-York, barca inglesa «Emma Francis», á Juan Shaw con carga general.

Cardiff, barca inglesa «Henriette», á la órden con carbon; sigue para Fray-Bentos.

Barcelona, pol. esp. «Paratons», á P. Piñeyrúa con vino.

Tarragona, frag. ncal. «Jaime Cibils», á J. Cibils é hijos, con vino y aceite.

Liverpool, berg. ing. «Pelham», á Juan Shaw con carga general.

Lóndres, el 10 de Julio, bergantin inglés «Estrella», cap. Tomás Dears, con 8 de tripulacion, con carga general, á Bonomi.

Buenos Aires, el 25 del cte. vapor inglés «Saturno», de 600 tns., cap. B. Magnasco, con 5 pasajeros: á M. L. Barreto y C.ª

Parte comercial

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Canelones

Se llama á propuestas para el alumbrado de esta Villa [illegible]

[illegible] el establecimiento de Gas [illegible] destinado á la limpieza pública.

El servicio del alumbrado y el de la limpieza deberán hacerse desde el 15 de Octubre entrante.

El término de duracion de las obligaciones que para ambos contratos se contraigan será de un año.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría hasta el dia 13 de Octubre, cerradas y en papel sellado correspondiente, las que serán abiertas á las 2 de la tarde de ese dia en presencia de los interesados.

Los interesados ocurrirán á la Secretaría á conocimiento de las principales condiciones á que deben ceñirse las propuestas.

Se previene, que la Junta no se obliga á aceptar ninguna de las propuestas en caso de no creerlas convenientes.

Guadalupe, Setiembre 25 de 1874. — *El Secretario.*

Junta de Crédito Público

El miércoles 30 del corriente, hasta la una de la tarde, se recibirán propuestas para la colocacion de quinientos mil pesos del Empréstito Extraordinario 1874, bajo las condiciones siguientes:

Los intereses vencidos en el mes de la fecha corresponderán al proponente.

La forma de pago será:

Veinticinco por ciento al contado.

Veinticinco por ciento el 30 de Octubre.

Veinticinco por ciento el 30 de Noviembre.

Saldo al 30 de Diciembre.

La Junta se reserva el derecho de aceptar las propuestas en parte o rechazarlas.

No se admitirá propuesta á menor tipo de 90 p. %. [illegible]

NOTA.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado.

Montevideo, Setiembre 25 de 1874.

Por autorizacion de la Junta, — *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Estado Mayor General

MESA CENTRAL

Montevideo, Setiembre 24 de 1874.

Ignorándose el domicilio del Sr. D. Pablo A. Blanco, [illegible] se cita al mismo para que se presente en esta Mesa Central [illegible]

Por órden del Gefe — *Cayetano Rivero*, Teniente Coronel Graduado.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

SOCIEDAD LIRICO-ITALIANA

9.ª FUNCION DE ABONO

El domingo 27 de Setiembre de 1874

Se pondrá en escena la gran ópera de aparato, en 5 actos, del maestro H. Halevy, y por primera vez en esta temporada, titulada:

LA HEBREA

Desempeñada por las Sras. Urban, Brambilla, y los Sres. Celada, Ambroni, Castelmary, Furti, Marconi, etc.

En la escena de la procesion saldrán, el Emperador, Príncipe, y el Cardenal, se presentará á caballo.

En uno de los entreactos del 3er. acto por el presente el baile que requiere la ópera en la que tomará parte la primera bailarina Sra. Bisarro.

A las 8 en punto.

NOTA—Los libretos se expenden en la boletería del teatro.

OTRA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA DIRIJIDA POR EL EGREGIO ARTISTA

TOMÁS SALVINI

10.ª FUNCION DE ABONO

Para el lúnes 28

Se pondrá en escena el drama en 5 actos de Dumanoir y Dannery, titulado:

LA ALDEA DE SAN LORENZO

El Cabo Simon

A las 8.

NOTA.—Los libretos se venden en el teatro á 30 centésimos cada uno.

OTRA.—Los trenes trabajan despues de la funcion.

OTRA

El beneficio del Sr. Castelmary

TENDRÁ LUGAR EL 2 DE OCTUBRE

Las personas que deseen localidades pueden dirigirse al Sr. Urban, hotel Oriental, cuarto n. 1, de la 1 á las 3 de la tarde.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion para el domingo 27

La muy aplaudida zarzuela

LOS MAGIARES

A las 8.

NOTA.—Siguen los ensayos de la zarzuela de magia «Los infiernos de Madrid».

TEATRO ELDORADO

CALLE SOLIS, 25

Gran baile público

Hoy domingo 27 de Setiembre

Empezando dichos bailes á las 10½ de la noche y concluyendo á las 4 de la mañana.

Entrada para hombre, 1 $; Señoras, gratis.

OTRA

El mártes 29 de Setiembre de 1874

ESPECTÁCULOS EXTRAORDINARIOS Y POR PRIMERA VEZ EN ESTA CIUDAD

Cuadros naturales é impalpables

Y

2 CUADROS VIVOS IMPALPABLES

Los mismos que se han dado últimamente en Buenos Aires [illegible] ante S. M. el Emperador del Brasil [illegible] de la funcion.

Entrada general, 1 $; palcos, 3 $; asientos de orquesta y galería, 50 cts.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Del casco y aparejos de barca inglesa «Inverness» [illegible] en la playa [illegible] pública, desde el 25 de Agosto 1863 [illegible] por órden del Sr. Cónsul General de S. M. B. [illegible]

[illegible]

A las 4 de la tarde en el casco de la barca inglesa [illegible]

Por el mismo

SOCIEDAD PORVENIR

[illegible]

HOY domingo 27 del corriente, á las 12 en punto de la tarde, se venderán [illegible] en mas alta postura.

[illegible]

Ultimo [illegible] las calles Ituzaingó y 25 de Agosto.

[illegible]

mes, 1 terno del mismo, tercos, baldes, y cantidad de objetos salvados del vapor inglés «Laffey», procedente de Southampton y escalas con destino á este puerto y Buenos Aires y naufragado en Isla de Ignacio.

6995-s26 3

J. G. Pravitali

EN LA AGUADA

A media cuadra de la plaza General Flores

De varios solares pertenecientes á la Testamentaría de D. Adrian de Castro, situados entre las calles Hoquart y Sierra.

Con autorizacion Judicial.

HOY domingo 27 del cte., á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta varios solares sobre la calle Hoquart y calles transversales fraccionados, al alcance de todas las bolsillos.

Creemos excusado todo elogio hácia la importancia de los terrenos de que se trata por estar situados próximos á la plaza General Flores y pasar por dos de sus costados el tren brasilero que va al Reducto.

Ademas están todos rodeados de lindas quintas y preciosos edificios que los hacen aun mas importantes.

Oportunamente repartiremos planos para conocimiento del público.

Para cualquier informe escritorio del Rematador calle de las Piedras 119. 6950-s24-4

Por el mismo

JUDICIAL

De tres fracciones de terreno en el Departamento de Canelones jurisdiccion de Pando sobre el arroyo Piedra del Toro y entre el arroyo Solís Chico y el Rio de la Plata, pertenecientes á la sucesion de doña Antonia de Medina y Chaves, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion; en el vestíbulo de la Bolsa á la mas alta oferta.

El miércoles 7 de Octubre, á la 1 en punto venderemos en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio los tres fracciones de terreno sobre el arroyo Piedra del Toro comprendidas entre [illegible] el plano con la área de 287 cuadras y 4,509 varas.

La segunda fraccion con frente al mismo arroyo y parte con el otro compuesta de 1,037 cuadras 2351 varas.

La tercera fraccion con frente al mismo arroyo compuesta de 2,273 cuadras 6,135 varas.

Estas tres fracciones de terreno propias para chacras son productivas á la mas alta oferta y sin ningun disposicion judicial.

Ha parecido menos de llamar la atencion á todas las personas que deseen emplear bien su dinero, haciendo conocer las ventajas que la persona que figure en la compra.

Oportunamente repartiremos planos para hacer conocer la situacion del terreno, é invitamos á los que en él se interesen á visitar á la [illegible] para saber lo que tienen que comprar.

Para cualquier informe escritorio del Rematador, Piedras 119. 6957-s17-17

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE

El dia 4 del entrante Octubre á la 1 de la tarde procederemos á la venta, por órden de quien corresponda, del valiosísimo terreno que fué de la propiedad que fué del general Caraballo, dividido en 25 solares según el plano que oportunamente se repartirá, con frente todos á calles públicas, por donde pasa el tren-via que va á las Duranas y á una calle del centro, de 17 metros de ancho, cuya calle va en línea recta por la altura de la Agraciada á la altura de la [illegible] de Herrera.

La venta se verificará sobre el terreno donde se encontrará la bandera del martillero. 7001-s26-8

Felipe Bauzá (hijo)

Importantísimo de fincas

De provenir para el comprador

Lean.... lean.... lean....

¡¡¡ Verán la realidad de lo dicho !!!

En la mas escasa del Sr. Bauzá á las tres y media en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, por acuerdo de los plazos mas del pais, las siguientes propiedades, situadas en la calle Washington:

Casa 1.ª núm. 63, compuesta de 7 varas y 38 centímetros de frente por 21 varas y 65 centímetros de fondo.

Casa 2.ª núm. 67, compuesta de 7 varas y 45 centímetros de frente por 21 varas y 65 centímetros de fondo.

Casa 3.ª núm. 69, compuesta de 7 varas y 52 centímetros de frente por 21 varas y 65 centímetros de fondo.

El comprador tiene un porvenir en dichas casas, porque dentro de ellas existe un terreno casi encerrado; tiene un entrada por el núm. 65 que es un arroyo y luego aguardan que superan varias casitas de las de que se hablan; así es que comprando el terreno, se le darán las mas rentosas y de la mejor calidad al comprador de las fincas, sin descubrirse en dicho terreno, para su propiedad, por un fondo de 50 y un fondo que es en su totalidad exacta, (como quien dice una fortuna).

¡¡¡ Vendrán á votar para desengañarse !!!

NOTA—Se garantiza la perfeccion de los títulos y se darán informes, casa del rematador calle Buenos Aires núm. 200. La hora ya la sabe, ocurran al apostar los pesos y asunto concluido. 6957-s24-6

Por el mismo

Dos magníficas quintas, para especular sobre ellas son quintas, recreos, propiedades, etc. ¡¡¡ Ver los títulos, quedarán convencidos!!!—En el vestíbulo de la Bolsa.

El miércoles 7 de Octubre, á la una en punto, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, un terreno situado en el Miguelete, del otro lado del puente de las Duranas, compuesto de 8,376 varas cuadradas y 61 cent. con 53 mts. 15 cts. al Nord-Este sobre la calle de los Molinos de Raffo; 97 mts. al Nor-Oeste y 98 mts. y 6 decs. al Sud-Este; linda con la calle pública y por el Nor-Oeste; linda con la Sud-Oeste con la calle pública y por el Sud-Oeste con la calle del Gral. Graham.

En seguida venderé el de Santa Lucía, manzana n. 221, formando un cuadro triangular de 2,225 varas cuadradas poco mas ó menos y 20,000 ladrillos, en el centro una media agua de material, á cuadra y media de la estacion del Ferro-carril Central, teniendo al Nordeste 30 vs., al Sud-Este 42 vs., al Sud-Oeste 27 vs., y al Sud-Este 117 vs. sobre el camino real de la diligencia.

Para ver los planos y títulos, casa del rematador, n. 200, altos, de 10 á 12 de la mañana. No tengo necesidad de recomendar dichos terrenos, pues los especuladores para comprarlos y venderlos es saberse, ya se asan. Se reciben ofertas particulares. 7026-s27-9

Rafael Cabal

De muebles en la calle de la Reconquista, n. 179, por órden del Sr. D. Anselmo Darik, que se ausenta del país.

El lúnes 28 del corriente, á las 12 del dia, empezará la venta de los lindos muebles que adornan la casa, y gran cantidad de ricas alhajas, por órden de la casa del prestamista, cuyo detalle se dará en los carteles. 6990-s25-4

J. P. Romaña y C.ª

Importantísima de una hermosa y productiva propiedad en la villa de San Fernando (Sta. Lucía), por órden de quien corresponda, á las calles 11 de Junio y Fomento.

El domingo 11 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se venderá por órden y cuenta de su propietario, esta linea edificada en terreno de 50 vs. por 55 id con reja, una alcoba, y demas pertenencias de la casa, algibe, letrina y demás comodidades, algunos árboles y un pozo para el baño.

Inmediatamente produce un buen alquiler, ocupándose el almacen de D. Francisco Lloma, y sus títulos en el poder de la casa.

La venta se efectuará en la misma propiedad, para que los interesados pueden ver el título y dinero de contado y sin ninguna demora de la venta [illegible]

En seguida.—Se venderán en dos á mas lotes, á punto de la mas alta oferta por otra manzana de terreno, de 6,377 vs. situada en la misma calle Fomento 25 de Agosto, formando esquina de sus cuatro frentes, cuyo terreno está cercado de árboles y algunas plantas, pues se venderán con mas poco gasto, en una gran casa de recreo para la próxima estacion.

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, calle de Colon núm. 18 y 45.

El miércoles 30 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, por órden de quien corresponda. El detalle por los carteles de costumbre. 6977-s27-4

Por el mismo

Importante de muebles.—En la casa calle del Sarandí, 27.—Por cambio de domicilio.

El lúnes 28 del corriente, á las 12 en punto, se venderán todos los muebles que adornan dicha casa, compuesta de sala, ante-sala, posesion, comedor, y demas piezas, cuyo gran detalle se dará en los carteles de costumbre. 7032-s27-3

Cipriano C. Silva

En el depósito Herrera Nuevo—De 2 casas juntas.

El lúnes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por órden de quien corresponda; de las existencias de madera, teniendo el comprador que abonar el valor en el depósito [illegible] Río Grande. 6977-s23-4

Romaña y C.ª

De 25 barriles vino seco.—En el depósito Herrera, [illegible]

El lúnes 29 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de quien corresponda, de los objetos siguientes: 25 barriles vino seco [illegible]

En Herrera n. 1—477 cajones kirsch superior.

Por el mismo

De comestibles y ferretería.—En su casa, calle del Cerrito, 136.

El viernes 2 de Octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de quien corresponda, de un gran surtido de artículos de almacen y de ferretería [illegible] 7007-s26-3

Por el mismo

De 100 bordalesas vino Carlon, á la mas alta oferta.

El martes 29 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de 100 bordalesas vino Carlon, en lotes al gusto de los compradores, en depósito despachado. 100 bordalesas vino blanco superior.

Juan Favaro

De 2 hermosos solares situados en la villa de la Union, por resolucion de testamentaría y que se hallan con frente á la calle de Mercedes y á [illegible] encontrado, y á la calle de 25 de Mayo [illegible] y Montecaseros, y compuesto de 28¾ varas de [illegible]

frente por 50 de fondo, á media cuadra del tren via del Centro y frente al mercado.

HOY domingo 27 del cote., á las 2 en punto de la tarde, se venderán á la mayor oferta los dos solares ya espresados; escrituras de primer órden.

Para mas datos, escritorio del rematador, Zavala, núm. 76. 6920-s23-5

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, Rincon, n. 44.

El lúnes 28 y mártes 29, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un notable surtido de mercaderías inglesas y francesas recientemente introducidas.

6982-s25-3

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías. — En nuestra casa, calle del Rincon, 51.

El miércoles 30 y jueves 1.º de Octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Al mismo tiempo.—Se procederá á la venta de cantidad de rebozos, chalones de espumilla, pañuelos, género para vestido, rasos y sedería, de la India.

6999-s26-5

Juan Rossell y Rius

Importante de un magnífico terreno en la calle del 18 de Julio, en el punto denominado «Gallinita», antes de llegar á las Tres Cruces».

HOY domingo 27, á las 3 en punto, se procederá á la venta de este valioso terreno, compuesto de 45.50 mts. de frente á la calle 18 de Julio por 96.50 mts. de fondo. Se recomienda á los señores compradores la puntualidad á la hora indicada, por que hay que vender indispensablemente á la mas alta oferta y dinero de contado. 6827 s12-8

Por el mismo

De 13 solares en la calle del 18 de Julio frente á la casa del Sr. General Suarez y á corta distancia de la casa Velada.

HOY Domingo 27, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta, por tener que vender indispensablemente los 13 solares arriba espresados con 11⅔ metros de frente por 77 á 80 metros de fondo mas ó menos. El plano estará en el acto de la venta. 6981-s25 5

A. D. Ortiz

El domingo 27 de Setiembre, á las 2 de la tarde.

De un magnífico terreno en el pueblo de la Union, con 12½ varas de frente á la calle de la Paz, entre la de Juanicó y Montecaseros, por 50 de fondo, siendo su área total de 625 varas cuadradas. Dicho terreno tiene un arrimo pago, y una pieza y cocina de material con techo de paja, que por su mal estado entran muertos en la venta.

Los títulos son de primer órden y pueden ser vistos en la calle Juanicó núm. 42 ó en casa del Rematador el dia de la venta. 6951 s21-4

Guillermo T. Aguiar y Ca.

El lúnes 28 y mártes 29 del corriente, á la una del dia, continuará precisamente el remate por conclusion de negocio, de los artículos de almacen, comestibles, bebidas é infinidad de artículos de ferretería que no pudieron por falta de tiempo venderse el dia 25.

Acto continuo.—Se venderán al mas alto precio gran surtido de muebles.

Calle Ibicui, 138. 7024-s27-2

Eduardo D. Fearon

De todas las existencias de la «Hojalatería de la Marina», situada en la calle del 25 de Mayo, n. 129, esquina de la calle de Solís; por no poder atenderla su dueño.

El mártes 30 y dias siguientes, á las doce del dia en punto, empezará la venta á la mas alta oferta, sin retirar lote, y al contado, de todas las existencias de la mencionada hojalatería, consistiendo en un grande y variado surtido de obras de lata y ferretería, cocinas económicas americanas ó inglesas, estufas, inodoros ingleses y franceses, lámparas, jaulas, juegos para lavatorio en laton, pintados, estranjeros y del país, baños para cuerpo entero, de asiento y para niños, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida.—Gran surtido de chapas de lata, laton, zinc y plomo, cañería de plomo, máquinas para hojalatero, herramientas, etc.

Concluirá el remate con la venta del armazon, mesas, bancos, etc. 7028 s27-6

Escardó y Cremieux

Para los albañiles y constructores.

El mártes 29 del corriente, á las 2 de la tarde venderemos á la mejor oferta, y al contado, por cuenta de quien corresponda, en la barraca Antonini, de 80 á 90 bolsas de tierra romana (despachada).

6989-s26-3

Por el mismo

El jueves 1.º de Octubre, á la una de la tarde, en frente de la Bolsa, remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado:

Una volanta nueva, con un excelente caballo de tiro y arreos correspondientes. 6990-s26-5

Por el mismo

El jueves 1.º de Octubre, á las 3 de la tarde, en la barraca Bayonesa, en las Tres Cruces.

Interesante para los carretilleros.

11 mulas de tiro, 4 carretas, 1 carretilla para agua, 4 caballos de tiro y montar, arreos, etc.

La venta será hecha al contado y á la mas alta oferta, por tener que desalojar de la barraca.

6991-s26-5

Miguel de Pino y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE NOCHE

Por conclusion de negocio, de todas las existencias, armazon, mostrador, etc. etc. del bien surtido Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio n. 67.

El lúnes 28 del cnte. y dias siguientes á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta dinero de contado PERO A LA MAS ALTA OFERTA

De todas las existencias de que se compone el bien surtido Bazar, como sean platinas, porcelanas, cristalería, lozas, vinos, licores y comestibles, surtidos de lámparas y demás objetos cuyo detalle se omite por su mucha estension.

A LOS PARTICULARES les recomendamos la asistencia á este remate, donde podrán comprar lotecitos á su agrado, de todo lo que es indispensable para una casa de familia por poca plata. 6801-s18-

Por el mismo

DE YERBA — EN CAPURRO NUEVO

El jueves 1.º de Octubre, á la 1 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, por liquidacion de factura:

139 tercios y 130 barricas yerba Paranaguá y Rio Grande, de varias marcas. 7034-s27-4

Por el mismo

En su casa Piedras 96—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente fijaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en expo sicion

AL OLEO

Funerales de Judas Macabeo (original).

Julieta y Romeo idem.

1 escena del Diluvio idem.

El descendimiento idem.

1 fantasía de flores idem.

Juan de Padilla el comunero.

1 fraile á la salida del convento.

La virgen de la silla.

Santa Catalina.

Catalina de Médicis y Cárlos IX.

2 cuadros costumbres turcas.

1 paisaje.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía.

6075-s13-20

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision liquidadora de que una empresa de tram via ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su via por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

Venta á obligaciones, créditos, ó moneda corriente.

El domingo del corriente, á la 1 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de magníficos solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Yeregui, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Por consiguiente, se venden solares amanzanados sobre calles públicas.

Oportunamente se repartirán carteles con el plano del Barrio del Retiro donde están los solares que se venderán, los que se interesen pueden pasar por el escritorio de la Comision Liquidadora, frente á la Bolsa, donde se repartirán los planos. [illegible]

Por el mismo

Judicial—para pago de hipoteca—De una magnífica casa de recreo, edificada á la moderna, perfectamente [illegible], á dos cuadras del tramvia del Paso del Molino, media cuadra de la calle de Uruguayana, por donde se prolongará este tramvia, lindando con los terrenos del Sr. [illegible], calle de la Agraciada.

El Martes 29 del corriente, á las 3½ de la tarde en punto, se venderá la elegante y cómoda propiedad ya mencionada, perteneciente á la Sra. D.ª S. G. de V., á solicitud de partes y de órden del Juez de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, para pago de hipoteca á favor de la Sra. D.ª [illegible] Serrano.—La propiedad se compone de ocho hermosas piezas, todas con piso de tabla, cocina, aljibe, corredor con columnas, piso de mármol, etc. Todo el terreno está bajo cerco, se compone de 25 varas de frente sobre calle pública por los dos frentes, por 100 varas de fondo.

La propiedad está tasada en la cantidad de 8,894 $ 33 cts., y no se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de ella y que es de 5,929 $ 56 cts.

Para mas pormenores, ocurrir á la oficina del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, para Consolidacion.

El que quiera proporcionarse una linda casa de recreo, no debe perder esta ocasion que tan favorablemente se le presenta. 6903-s22-7

Adolfo E. Rodriguez y Ca.

De terrenos de gran porvenir situados en la calle del Buen Fondo de la quinta del Dr. Capdehourat á una cuadra de la calle Real de la Union—El dia 3 de la tarde.

HOY domingo 27 del cnte., tendrá lugar el remate que fué suspendido el domingo anterior por causa del mal tiempo.

La venta será efectuada al contado y por lo que den.

El área total del terreno es de 15578 varas cuadradas divididas en dos fracciones por la calle del Buceo.

Se venderá en fracciones al gusto del comprador.

El plano y mas detalles serán distribuidos por los carteles de costumbre.

La bandera indicará el local. 6972-s 25 3

A. Lucerna y C.ª

DE RIQUISIMOS MUEBLES DE LUJO

NUEVOS FLAMANTES

Exposicion dos dias antes

En nuestra casa, 25 de Mayo núms. 210, 212 y 214

El Martes 29 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote—una gran factura de riquísimos muebles de lujo, recien introducidos de Europa y por cuenta de una sola casa introductora.

Actualmente se están despachando de la Aduana —y el público debe venir á verlos. Así se convencerá de su bondad y de lo elegante de su construccion.

Habiendo agrandado nuestra casa, el remate tendrá lugar en el salon—el que estará bien alfombrado.

Se suspendió hasta este dia por estar aun despachándose de la Aduana. 6847-s20-8

Por el mismo

SEMANAL, DE MUEBLES

En nuestro patio, calle del 25 de Mayo, 214.

El jueves 1.º de Octubre, venderemos á todo precio y sin retirar lote, dinero de contado, por órden de varias casas particulares:

Roperos, cómodas, lavatorios, escritorios, juegos de comedor, id. de sala, mesa, dormitorios, porcelanas, sillas, cristales, camas completas, etc.

NOTA.—Las personas que deseen vender algun objeto, deben mandarlo anticipadamente.

7020-s27 4

Juan José Rovira

JUDICIAL—EN LA VILLA DEL CERRO

HOY domingo 27 del corriente, á las 12 del dia, se venderá á dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, todas las existencias del café y billar de D. Graciano Chotro, cuyo detalle es como sigue: una rica mesa de billar con todos sus útiles, várias mesitas chicas, sillas, taburetes, bancos, cantidad de ricos vinos embotellados, id. licores de varias clases y demás artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderá un mostrador, un armazon con vidrieras y 19 guantes para jugar á la palota, todo perteneciente á un mismo dueño.

NOTA.—La bandera del remate indicará el punto de la venta. 6988-s25-3

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías.—En nuestra casa, Sarandí, n. 158.

El miércoles 30 del corriente y jueves 1.º de Octubre, á las 12 en punto, venderemos por órden de dos casas introductoras, un completo surtido de mercaderías. 7033-s27-5

AVISOS FUNEBRES

†

LEON PEREDA

(Q. E. P. D)

Falleció el 2 de Octubre de 1873.

Los hijos, hijos políticos, y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que, por descanso del alma de dicho finado, tendrá lugar el jueves 1.º de Octubre, á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

DON JUAN VICO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Setiembre de 1873.

Magdalena Bulla de Vico, esposa, Cárlos Vico, hijo, Luis Bulla, hermano, Felicio Vico, primo hermano, y demás deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á una misa que por el eterno descanso del alma del mismo se celebrará el miércoles 30 de Setiembre, á las 9 1/2 de la mañana, en la iglesia de los Ejercicios; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.ª SECCION—En virtud de no haber exhibido D.ª Josefa Dobal de Doldan los títulos de un terreno denunciado como de su propiedad sito en la calle Yaro al Oeste por donde tiene de frente 10 metros 73 cts. ignorándose el fondo y linderos, se hace saber al público que se ha embargado por órden de este juzgado y á solicitud de D. Miguel Barthe en el juicio que sigue contra dicha señora por cobro de pesos procedente de empedrados. Montevideo Setiembre 26 de 1874.—*Justo Yerra.* s27-3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del artículo 937 del Código Civil se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Francisco Chourrut, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren acreedores á ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 23 de 1874—*Benito Montaldo.* s27-6

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber la apertura de la Testamentaría de don José Echepreñe, á fin de que todos los que consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el término de veinte dias—Montevideo Setiembre 24 de 1874—*Benito Montaldo*, Escribano Público. s26-17

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan Lajournade, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezcan á estar en derecho en los autos seguidos por los herederos de D. Juan Lajournade contra D. Santiago Lajournade sobre herencia; bajo apercibimiento sino compareciesen á lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1874—*Gervasio Nuñez*, Escribano Público. s25-15

Por disposicion del Sr. Gefe Político y de Policía de este Departamento, se hace saber al público á los efectos que haya lugar, que D. Ventura Puig, ha denunciado para adquirir en propiedad una mina de azoque sobre la Costa del Buceo, como á media cuadra de la orilla del mar, en terreno que se dice pertenecer á don Ignacio Carvelo en cuyo terreno hay un Ombú grande.—Montevideo, Setiembre 15 de 1874.—*Manuel R. Alonso*, Escribano auxiliar de Gobierno. s25-3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, don Cárlos S. y Viana, se hace saber al público á los efectos que haya lugar que la finca y terreno sita en la calle del Queguay, n. 229, que fué de la morena Cecilia Rios de Machado, ha sido vendida judicialmente para pagar un crédito que debía la sucesion de la citada Machado á D. Francisco Etcheverts, mandándose escriturar de oficio al comprador que lo es D. Eugenio A. Rizaby, quien por haber entregado el precio de la compra está en quieta y pacífica posesion del bien raiz adquirido. Y como se ha estraviado la primera copia del título de dicha propiedad, para mayor garantía del citado Rizaby se publica el presente á fin de que en ningun tiempo se alegue ignorancia.—Montevideo, Setiembre 19 de 1874. s22-10 *José R. Gonzalez*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se hace saber: que el dia 30 del corriente mes de Setiembre, á las 4 de la tarde, se dará principio á la venta en almoneda, á las puertas de la oficina sita en la calle de Zavala, 77, de dos propiedades, situada una en la calle Misiones núms. 138 y 140, construida en terreno de 7 mts. 20 cts. de frente á dicha calle por 18 mts. 30 cts. de fondo, y la otra está ubicada en la calle del 25 de Mayo, n. 224, en terreno de 14 mts. 19 cts. de frente á dicha calle por 6 mts. 60 cts. que por formar esquina son de frente á la calle Misiones. Tasadas en todos sus ramos, la 1.ª en la suma de 12,730 $ 22 cts., y la 2.ª en 26,333 $ 70 cen. Dichas propiedades pertenecen á la sucesion de D.ª María Luisa Jáuregui. Para mas informes, ocurrir á la citada oficina.—Montevideo, Setiembre 18 de 1874.—*Antonio Cadenas*, escribano público y de Intestados de la 1.ª seccion. s23-8

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se hace saber á D. Juan M. Macias que en el expediente iniciado por D. Eugenio Gonzalez solicitando testimonio de una escritura de venta otorgada por el primero á favor del segundo ha recaido la providencia siguiente: Montevideo, Agosto 27 de 1874.—Expídase el testimonio solicitado á L. con citacion del mismo interesado cuya citacion se le hará por edictos publicados en los diarios de la capital por el término de quince dias—Gallinal—Lo que se publica á los efectos ordenados—Montevideo Setiembre 12 de 1874—*Julian Nuñez*, Escribano público. s13-15

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á don José de Lorenzo, para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha, se presente ante este juzgado, á estar á derecho en los autos que le han iniciado don Miguel Caballi y otros, por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Julio 13 de 1874—*Benito Montaldo*, escribano público. s13-10.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—*Por disposicion* del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Hipólito Gallinal se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia veinte y ocho del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribanía del Juzgado de una suerte de estancia y dos mil trescientas cincuenta y cinco cuadras de campo en el Departamento de Tacuarembó sobre el Arroyo Salsipuedes pertenecientes á los herederos de D. Eufrasio Balsamo previniéndose que no se admitirá oferta que baje de once mil pesos la suerte de campo. Los antecedentes estarán en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 17 de 1874.—*Julian Nuñez*, escribano público. s18-10

Emplazamientos

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Francisco Nuñez, para que por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, comparezca á estar á derecho dentro del término de 30 dias, en los autos que por ante este Juzgado le ha promovido D. Juan Antonio Fernandez, sobre escrituracion de un terreno.—Montevideo Setiembre 23 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público. s25-3

Remates Judiciales

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á las puertas del Juzgado donde tiene su despacho calle Ciudadela número 75, el dia 1.º de Octubre á la hora de ponerse el sol, se ha de celebrar almoneda y remate de una finca terreno de la propiedad de D.ª [illegible] Vaz, sita en la Aguada, calle del Miguelete. [illegible] con diez metros treinta centímetros de frente al Este por cuarenta y dos metros setenta centímetros de fondo al Oeste, avaluada en todos sus ramos segun tasacion en la suma de tres mil trescientos noventa pesos con diez centésimos, cuya venta se manda verificar para pago de un crédito hipotecario.—Se previene á los interesados no se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Para mas informes ocurrir á la Escribanía de dicho juzgado donde le serán suministrados.—Montevideo, Setiembre 17 de 1874.—*José E. Gonzalez*, escribano público. s30-10

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la capital y á las puertas del Juzgado donde tiene su despacho, calle de Ciudadela núm. 75, se ha de celebrar el dia treinta del corriente á la hora de ponerse el sol, almoneda y remate de un terreno y la finca en él construida, sita en la Aguada con frente Norte á la calle del Miguelete, compuesto de una área superficial de 695 metros sesenta centímetros, lindando por el Sud con don Juan Miguel Martinez; por el Este con D. N. Rivas, y por el Oeste con D. Felipe Lacueva; cuyo terreno pertenece á D. José Blanco, y se manda verificar para pago de un crédito hipotecario que le reclaman doña Sinforosa Traibel de Suarez y doña Carolina S. de Gallardo, lo que ha sido avaluado en todos sus ramos segun tasacion en la suma de 8,694 $ con 24 cts. Se previene á los interesados que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo para mas informes ocurrir á la oficina de dicho Juzgado donde le serán suministrados.—Montevideo Setiembre 15 de 1874—*José E. Gonzalez*, Escribano Público. s23-6

AVISOS Y ANUNCIOS

Alquilase Una casa-quinta con frutales, glorieta, 8 piezas, gran aljibe y mirador en las Tres Cruces, frente del Ferro-Carril á Pando y Tram-via Oriental, alegre y saludable.—Olimar 91 informarán todos los dias de 12 á 3. s27-5

Al comercio Con esta fecha hemos vendido el almacen por menudeo sito en la calle Ibicuy num 70 esquina Paysandú; quien tenga cuenta que arreglar, pase á la misma en el plazo de cinco dias, que pasado dicho plazo no se oirá reclamo de ninguna especie. Montevideo, 26 de Setiembre de 1874—*Alberti hs.* s27-3

A los de Savignone José Strata y Francisco hermanos; estos señores venidos en la barca Oriental «Florentina» de Marsella á esta, pasen á abonar su pasaje que adeudan desde mucho tiempo, en la mas breve posible, en casa de su Armador Sr. D. Antonio Corvetto y no haciéndolo se tomarán las medidas del caso. Calle 25 de Agosto número 80. s27-15

Al comercio Participo que desde esta fecha, la casa de sastrería de mi propiedad, sita en la calle del 25 de Agosto núm. 80 esquina á la de Solís, queda por mutuo convenio á cargo de mis hijos Juan Bautista, Agustin y Gerónimo bajo la razon social de Juan Bautista Agustin Corvetto y Hnos, quedando el activo y pasivo á cargo de los mismos—Montevideo 1.º Setiembre de 1874—*Antonio Corvetto.* s27-10

A los que precisen Se desea prestar 5000 pesos con hipoteca de alguna finca, en toda esa suma ó en fracciones desde 500 pesos ó sobre otras garantías. Ocurrir á la calle Sarandí, núm. 195, en los altos. s27-3

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

Al público en general El poder que al que había otorgado á favor de don Clodomiro Vazquez, con fecha once de Abril del presente año para que demandase á D. Andrés Fernandez Cortes, he venido en revocarlo en el dia de hoy y por ante el Escribano público D. Victorino José Cabral; dejando al Sr. Vazquez en la buena opinion y fama que tiene.—Montevideo, Setiembre 24 de 1874.—*Juan Arada.* s29-3

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca y buenas recomendaciones. Calle Ituzaingó 170. s26-3

Ama de leche Se ofrece una oriental, para criar en casa de los interesados, calle 18 de Julio número 631. s25-8

Al comercio Participamos que con fecha 1.º del corriente, hemos establecido una casa de comercio en el ramo de almacen al por mayor, comisiones y consignaciones que girará bajo la razon social Bulla Bonomi hijo y C.ª la cual está encargada de la liquidacion de la estinguida firma de Bulla y Langosco—*Bulla Bonomi hijo y C.ª* s22-8

Al público Los abajo firmados participan al público y á las familias en general que desde el 7 del corriente mes hemos abierto una casa de comercio en el ramo de tienda, sita en la calle 25 de Mayo, 201, en dicha casa se encontrará siempre un lindo y variado surtido de artículos para hombres, señoras y niños, tales como camisas, medias, calzoncillos, batas, trajes, guantes, perfumerías, artículos de Paris etc. etc., á precios moderados.—Montevideo, Setiembre 19 de 1874.—*A. Chalé y Martinez.* s20-8

A los Saladeristas Y CAPITALISTAS DEL RIO DE LA PLATA.—Se ofrece un señor inglés para establecer y administrar en gran escala una fábrica de Carnes conservadas (Australian System). Por mas informes calle 18 de Julio, 251, altos. s29-8

Adivinadora Del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo, calle de los Andes número 197. s20 8.

Atencion corredores 300 PESOS DE COMISION —Se paga esta comision por la venta de dos magníficos terrenos que han sido tasados en la suma de $ 7000. Por mas pormenores, calle 18 de Julio núm. 481 altos. s20-8

A los aficionados Á LA PINTURA CLÁSICA—Podrán ver una coleccion de cuadros al óleo, que se acaban de recibir de Italia, procedentes de un rico Museo, donde se encuentran obras de los mas célebres pintores del siglo pasado—Los hay para iglesia y para salon—Librería del Carmen, 18 de Julio núm. 476 al lado de la Iglesia del Cordon. s19-1mes.

A los preceptores Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular. Habiendo renunciado el Sr. D. Albino Benedetti el puesto de director de la Escuela Elbio Fernandez la comision invita á los Sres. Preceptores para un concurso de oposicion, que tendrá lugar el miércoles 30 del corriente á las 7 1/2 de la noche en la Secretaría de la Sociedad calle del Cerro num. 81, con el objeto de proveer dicha vacante. Las personas que deseen mas informes, pueden ocurrir á la Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo Setiembre 18 de 1874 *El Secretario.* s18-11

Aviso Se previene por última vez á los pasajeros venidos por «Trinidad» «Villa de Camariñas» «Paloma de Cantabria» «Lasarga» y «Mendez Nuñez» que los armadores de estos buques están resueltos á proceder contra las garantías de los que en el término de dos meses á contar desde la fecha de este aviso, no hayan satisfecho sus pasajes; haciendo por el contrario una rebaja de consideracion á los que dentro del citado término efectuaren el pago en el escritorio de Bustos Hnos. Zabala 67. s18-1mes

Alberto Garcia Lagos ABOGADO—Ha abierto su estudio en casa de su hermano el Dr. Idelfonso Garcia Lagos; calle de los Treinta y Tres num. 181. s15-15

Al Paso de las Duranas Camino Suarez cerca del Hotel Oriental.—Se vende ó se alquila una hermosa y nueva casa con ocho piezas piso mármol y toda su necesidad, al lado de la misma en la herrería de Cárlos Giardi darán razon. s13 1mes

A los confiteros y cigarreros recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Ja7-perm.

Baules Aviso importante para los viajeros y comerciantes de campaña, depósito en grande escala de baules, maletas de viaje y todo lo demas del ramo á precios sumamente baratos como nunca se habrán vendido y para que se convenzan de la realidad dirigirse á la calle del Rincon núm. 96 Fábrica de Baules titulada: Au Lien des Nations (ó al Vínculo de las Naciones) s15perm

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc., lindando dicha propiedad con los campos conocidos de don José de Mora y la Testamentaría del finado Coronel Azambuya, cuyo campo dista de la villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interés en hacer negocio, podrá dirijirse por carta ó particularmente á D. Fermiano Cardoso en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag1-2meses

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Batoví, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y mangueras de cerros de [illegible], cuyo campo tuvo arrendado Felix Pagés hasta el año 1874, el cual está bien empastado como para meter haciendas en invernada. Tambien se venden dos — tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo La Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones ó el todo; la persona que tenga interés en hacer algun negocio de los que se proponen, podrá dirijirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento La Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag4-2meses.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm 53, con la casa de remate y comisiones. ag1.-perm.

Consulado DEL IMPERIO ALEMAN—Para la República del Uruguay—Necesitando el capitan Woogens del vapor aleman «Denderah» de la suma de cincuenta mil pesos mas ó menos, para sufragar los gastos incurridos en este puerto, y la compostura de su citado buque y seguir viaje á Hamburgo, por la via del Havre, donde descargará parte de su carga, con facultad de tocar en los puertos necesarios para tomar carbon, se recibirán propuestas cerradas en la cancillería de este Imperial Consulado 104 calle Buenos Aires para contratar este empréstito, dando en garantía Marítima su buque, carga y flete y pagadero en Hamburgo, á los cinco dias despues de su llegada, al cambio de cuatro marcos treinta y dos peniques, moneda del imperio aleman y mas el premio marítimo, á establecer por las ofertas. Estas se abrirán en presencia de los interesados, el dia 29 del corriente á medio dia, reservándose el capitan el derecho de aceptar ó rechazar veinticuatro horas despues, la oferta mas baja.—Montevideo, 25 de Setiembre de 1874—El Consul, *Cárlos Gms. Dickl.* s26-3.

Cerrito núm. 152 Hay colocacion para 1 tenedor de libros con recomendacion, hay ocupacion para 2 mozos, 1 dependiente y 1 portero, con brevedad: Cerrito 152 altos, desde las 8 hasta las 4 de la tarde. s26-3

Café Y RESTAURANT DE LA FÉ—Situado en la calle Reconquista, esquina Juncal, el nuevo dueño ofrece al público un excelente servicio, se toman pensionistas y viandas á domicilio á precio módico, pruebes y verás si es lo positivo: cocina francesa italiana. s25-3

Contra los raspas En la hombería y hojalatería, Mercedes, núm. 143, se acaba de recibir un variado surtido de campanillas eléctricas de todas clases y de las mas variadas, se colocan con prontitud y por poco precio. ag27-1 mes

Casa Se vende una de altos calle Arapey núm. 193 entre Canelones y Soriano: en la misma casa encontrará con quien tratar. s15-15

Cave bordelaise 251 y 253 calle del Cerrito, se lleve á domicilio vinos en botella y damajuanas. s15-1 mes.

Casas Se alquilan dos como para familia con muchas piezas y todas las comodidades hechas á la última moda y pintadas al fresco, altos en la calle de Goes una cuadra antes de llegar al puente de la Figurita, frente á una fonda italiana. s13-15

Carruajes de lujo Cochería y Caballeriza de los Amigos, calle Florida núm. 85—Gran surtido de carruajes Landeu, Victoria, Breks, de la acreditada fábrica Lelorieux Frere de Paris, id. Break, Tilburi, Milord de poco uso.—Gran surtido de arreos para dos caballos, de mucho lujo, y de mejor calidad que hasta ahora han venido al país; todo se vende á precio menos de su valor; hay parejas de caballos de tiro, se venden ó dan á pension. Las personas de gusto pueden pasar á ver los artículos espresados en este establecimiento. s19-1mes

Campanillería ELECTRICAS Y DEMAS CLASES—Se encarga para colocarlas en la ciudad y en las quintas, con prontitud y garantía por poco precio—Calle Convencion, 78 y 80. s12-15.

Cervecería popular C. NIDING Y C.ª—Tenemos el honor de avisar al público en general y á nuestros marchantes en particular, que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle Durazno núm. 37, á las calles del Yaty y Reducto, frente en donde se cruzan los trenes de la estacion del Reducto Plaza del Sarandí Aguada. Al mismo tiempo habiendo construido nuestro establecimiento sobre un pleno de los mas modernos en el ramo de cervecería, podemos garantir la buena calidad de nuestra cerveza, y el esmero y prontitud con que serán atendidos los pedidos con que seremos favorecidos.—*C. Niding y C.ª*—Se reciben encargos en el Café Suizo calle del Rincon núm. 263 y en la calle Arapey 154. s8-1mes

Desgracia Para el vendedor y fortuna para el que compre una riquísima máquina de coser de Singer con muy poco uso vale 80$ se vende por 30$ en la calle Orillas del Plata núm. 84. s27-3

Dependiente de almacen Se ofrece uno íntegro en el ramo y con buenas recomendaciones; el que lo precise ocurra á la calle Florida, núm. 85, esquina Colonia. s27-3

En un colegio de Paysandú hay una colocacion para una señora ó señorita que posea los idiomas inglés y español así como el dibujo. Para tratar, ocurrir á la mayor brevedad al hotel de Paris, cuarto núm. 25. s24-4

Estudios pedagógicos, ordenados por D. Jaime Roldós y Pons, 1 tomo.—Compendio de Geografía Universal, por id.—Ambas obras se venden únicamente en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras, 74. s24-5

Españoles y franceses Los que tengais confianza algunas comisiones á Pedro Damitegue y C.ª, y tengais deseos de saber si han sido ejecutadas, podeis pasar por la calle de Colon, núm. 26, donde Ignacio Yeregui, para fines de Setiembre, pues para esa fecha llegará una de los sucios con unos 400 pasajeros: previniendo que para el diez de Octubre saldrá para Europa D. Isidro Rico, quien recibirá todas las comisiones que se dignen encomendarle, para cuya fin pueden entenderse con nuestro encargado en dicha calle y número. s23-10

Frances y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. s23-perm

Guía-Manual Del comercio y de la banca ó sea tratado completo teórico-práctico de operaciones mercantiles, por Castaño, 1 tomo. Librería Argentina de F. Ibarra, Cámaras 74. s23-5

Géneros españoles Damascos de seda, de todas clases, colchas de id., id. acolchadas, gró negro y de colores, id. china, muselinas, popelinas, terciopelos, tafetanes, reps, mantillas punto chantilly, verdadera Moda Española, abanicos de varias clases, sombreros, etc. etc., se venden por liquidacion de factura, en el escritorio, Zabala 61. s13-1mes.

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 24 y 26, al lado la esquina que ocupó el hotel Habana, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos. Se reciben pensionistas; se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Yaty y Capilla del Farruco.—*Pascual Fortunato.*

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la Capital y sus alrededores, se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 30,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interes con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 209, bajo los arcos de la Posta. s12-1m

Julia Caorsi PARTERA ITALIANA.—Avisa á su numerosa clientela y á sus relaciones, que se mudó á la espaciosa casa situada frente á la capilla de la Aguada, altos del Almacen de Sarandí, en donde espera las órdenes de sus favorecedores á todas las horas del dia y de la noche. Aparte de sus servicios profesionales, puede ofrecer tambien lindas y cómodas habitaciones á las personas que precisen un tratamiento esmerado. Las condiciones del nuevo Establecimiento son inmejorables y por eso espera será preferida.—*Julia Caorsi.* s15-15

Jardinera para campaña Gran fábrica de jardineras para reparto las mas sólidas que se fabrican en el país, id. jardineras para campaña con capota, capacidad para 6, 7, 8 y 10 personas, trabajo garantido. 11 volantas, break, milores de poco uso. En la misma casa se encargan de cualquier trabajo nuevo como compostura de coche, calle Andes 75 esquina Mercedes. s10 1mes.

Julio Bonton Contador, liquidador y traductor público, calle Cámaras 151. s23-perm.

Jardin y recreo del Siglo frente á la Iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módico; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Desalleo y Barbano.* s25-1 mes.

La Mercedes La diligencia que con este título, hace la carrera de la cochilla Ramirez y Farruco, hoy se halla en combinacion con el Ferro-Carril hasta la Florida: los boletos se darán en el Hotel de Roma, Plaza Independencia num 26—*Federico Pratti.* s24-8

Libretas del Banco Union Se compran en el escritorio de Luis Pitto, Misiones 163. s17-10

La charcuterie Suiza tiene su depósito en el café Suizo, calle del Rincon, 262: todos los Miércoles y Sábados se encontrarán allí todas las clases de charcutería frescas; allí se toman encargos de lo que toca al ramo espresado: fiambres, salchichas, etc., preparadas con las carnes de primera calidad y con un esmero especial. s17-15

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. ag21-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, enfrances y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 169. jn15-perm

Las diligencias La Flor de los Polancos y Mensagerías Comerciantes, agencia calle Colon número 33, Rio Negro número 12, Mercedes número 66, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 15 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. a20-perm

Magnífico pastoreo En el pueblo Flor de Maroñas, Union, está organizado un extenso pastoreo todo alambrado, que á mas de poseer abundante y esquisito pasto, está favorecido de escelentísimas aguas permanentes. En este nuevo establecimiento está tambien abierta una hermosa caballeriza, en que se recibirán caballos á pension á todas condiciones muy ventajosas advirtiendo que se les dará todas las garantías que se requieren en el caso, de manera que la persona, que quiera tener caballos bien cuidados y con poco dinero aproveche la oportunidad del tren central que pasa por dicho establecimiento y podrá tratar con el Sr. Francisco pastor del cual establecimiento está al cargo ó bien en la guía de la capital Kiosco plaza Independencia. s16-1 mes

Matrimonio italiano Se ofrece uno, el marido para quintero ó chacarero y la mujer para cocinera; no tienen hijos y darán razon de su conducta; dirijirse calle del Uruguay núms. 68 y 70. s15-15

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle del Daiman núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. s15-1mes.

M. Revest, INGENIEUR CIVIL, ancien chef d'études et travaux de la Compagnie des chemins de Fer P. L. M. de France, à l'honneur de prevenir les jeunes gens studieux qui désirent se livrer aux travaux d'arpentage, nivellement, etc., qu'il leur sera ouvert chez lui, un cours complet, théorique et pratique sur cette matiere.—N. B. Chaque dimanche et jour ferié il leur sera fait une demonstration sur le terrain.—S'adresser calle Treinta y Tres, 127. s2-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en a salle como amueblados completos, en la calle de San José numero 76, y en la calle del Rincon 192 y 194. 15.perm 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 101. m16—perm

Numero 61 Al Templo de la Marina, calle Treinta y Tres entre Cerrito y Piedras, se abrió un establecimiento bajo este nombre que vende y compra muebles y ropa usada, libros y objetos de todas clases, se vá á comprar á domicilio, se lustran y se componen de toda clase de muebles. s27-6

Otras frescas garantidas Las hay de inmejorable clase calle Camacuá núm. 61 y se reciben por todos los paquetes. j23-6

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carresale, calle del 25 de Mayo, n. 251. ag25 1mes

Profesor de piano Se ofrece uno (español), para dar lecciones de piano y canto, informarán en la casa introductora de D. Victor D. Miralles, en la calle de Sarandí, frente al correo. s27-1mes.

Paso del Molino HOTEL DE MATA—Se alquilan los altos de dicho Hotel, con ó sin muebles; en la misma darán razon tiene todas las oficinas necesarias. s27-6

Para quien quiera leer Un caballero Francés muy conocido en esta ciudad, está pronto á dar lecciones en su idioma en colegios y casas particulares: calle de Sarandí 225 altos darán razon. s25-8

Peluquero Se precisa uno que sepa su obligacion, calle del 18 de Julio num. 217. s23-6

Primera y antigua COLCHONERIA BARCELONESA—En dicha colchonería encontrarán un gran surtido de colchones de todas clases y se trabaja á domicilio y se hacen colchones elásticos, se venden los artículos á los últimos precios; tambien se encargan de lavar los forros y trabajar á bordo mismo. En la misma se compone toda clase de tapicería y mueblería dejándolos como nuevos y se lustran igualmente á precios sumamente módicos, no dejen de venir á molestarse y serán servidos puntualmente, calle Uruguay núm. 147. s3-1mes

Se precisan En la calle de San José núm. 60, 3 dependientes para almacen, 1 id de tienda, 3 mozos para hotel, 3 sirvientes con recomendaciones, 3 capataces y 16 peones para el Ferro-Carril, 3 guarda-frenos y 12 peones para limpiar la via y 1 guarda-libros. s27-3

Se ha vendido la carnicería sita en la calle Cerro-Largo esquina del Yí, el que tenga derecho á reclamacion, lo hará en el término de 3 dias desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 26 de 1874.—*Luis Bertone* s27-3

Se ha vendido la carnicería sita en la calle Paysandú esquina Cuareim, el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias desde la fecha, despues de dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 26 de 1874.—*Cárlos Bertone.* s27-3

Se precisan 3 cocineros, 1 mucamo, 1 dependiente para almacen, 1 id. para tienda, 2 repartidores de cigarros, 3 peones para quinta, 1 id. para el [illegible], 2 repartidores de diarios, 1 matrimonio sin hijos y 3 quinteros. Uruguay 78. s25-3

Se alquila Un hermoso almacen situado en la calle de 25 de Mayo al lado de la Confitería Oriental. Para tratar Buenos Aires 169. s25-6

Se vende Un establecimiento de Saladero en la villa de Dolores, situado sobre el rio San Salvador con el suficiente terreno, sal, galpones, máquinas y demas útiles, todo en buen estado, ofreciendo la ventaja que inmediatamente se puede dar principio á los trabajos de la faena. Por los pormenores sobre las condiciones de venta, ocurrase al Escritorio de C. Behrens, calle Perez Castellanos núm. 99. s25-15

Se ha vendido la herrería sita en la calle 18 de Julio n. 204, de la Sra. Luisa De Mora viuda de Scarsela que compró al Sr. D. Antonio Schiavetti. Los que tengan algo que reclamar lo harán en el término de tres dias. s23-6

Se ofrece una ama de leche con leche fresca para criar en casa de los interesados. Para tratar en la calle Florida núm. 116. s25-3

Se ofrece Una ama de leche fresca, italiana tiene buena recomendacion, calle Sarandí núm. 311. s24-3

Se vende el almacen sito en la calle Arapey, 213, esquina á la de Maldonado, 104. Tiene poco capital. Su dueño lo vende por no poderlo atender. En la misma casa darán razon. s23-6

Se alquila Una casa sita en la calle Egido 43, con 8 piezas con cielos rasos, pintada al fresco, gas y demás comodidades. El tren Brasilero pasa á la puerta. Hay tambien una casita de 4 piezas. Ocurrase á la calle de Ituzaingó núm. 149 de 12 á 3 de la tarde. s22-6

Salvador Cazeaux Rematador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.41

Serafin Salgado Rematador y Rematador Público Cerro-Largo 241. (altos.) m13-perm

Tenedor de libros Se necesita uno calle 25 de Mayo núm. 282. j22-6

Una cocinera Que sepa bien su oficio, se precisa en la calle de Misiones núm. 120—Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. s23-6

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora, el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—un techo de fierro de 16 metros por 26, construido en Europa—asi como varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la herrería Ibicuí núm. 81 ó Cerro-Largo 118, altos. s22 1mes

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 25. Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 25 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. s29-1mes

Empresa del Teatro Solís.

Habiendo recibido la Comision Directiva una solicitud firmada por veinte accionistas, pidiendo se convoque extraordinariamente á la Sociedad: 1.º para la supresion del dividendo acordado por el art. 35 de los estatutos: 2.º autorizar á la Comision para arrendar el Teatro por mayor número de años que los que indica el inciso 1.º del art. 7.º; y 3.º darle igual autorizacion respecto á algunas localidades, como ser palcos balcones y bajos, destinando todo ello á la terminacion de las obras y á la refaccion y mejoras necesarias en el interés del edificio;—Por lo tanto se llama á reunion general extraordinaria á los objetos indicados mas arriba, para el dia 5 de Octubre próximo, á las 3 de la tarde, en el Foyer del mismo Teatro.—Montevideo, Setiembre 25 de 1874. s27-7

Guillermo T. Aguiar y C.ª

REMATADOR

Y COMISIONISTA EN GENERAL

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo así como de procuraciones, contando para ello con los mejores abogados.

Tambien se reciben artículos en depósito para rematar á condiciones módicas.

Calle Ibicuí, 133, entre Mercedes y Colonia. s27-1mes

R. Piro Corvella Ettore Fieramosca

L'incanto per la provvista dei viveri alla Regia Marina Italiana, non avrá più luogo il giorno 10 Ottobre come si era avvisato e ciò per motivo di partenza.

Con altro avviso sarà fatto nuovamente conoscere il giorno.

Montevideo 24 di Settembre de 1874

Il Commissario della Stazione, *Carlo Simoni.*

V.º Il Comandante della Stazione, *G. Ruggiero.* s24-15

A LA BOTELLA

MARAVILLOSA

15—CALLE PEREZ CASTELLANOS—15

Venid y vereis

s27-15-3p4j

La Resp.·. Log.·. Luz.

Esta Aug.·. L.·., se reunirá en Ten.·. Econ.·. el dia 30 de Setiembre, á las 7 1/2 de la tarde. Se recomienda la asistencia á todos los hh.·. del cuadro. s27-3. Por mandato, *El Secret.·.*

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lunes 28 del corriente á las 7½ de la noche Inici.·. al 1er. gr.·. se invita á todos los MM.·. RReg.·. s25-3 Por mandato, *El Secret.·.*

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA REAL BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

MINHO

Comandante PARKES

Saldrá el 30 de Setiembre á las 4 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

BAHIA

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

AMBERES

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem San Vicente	22 »	15 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Cherburgo	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tomen boletos para ese puerto serán trasportadas hasta PARIS por la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 20 por ciento.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta (á pasageros de 1.ª clase solamente) válidos por un año, con un descuento de 25 por ciento y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia hasta las 12 del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 124.

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124a Montevideo.

Chas. Wm. Benn et C.ª, 25 de Mayo, 29, Buenos Aires.

Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. s27-3

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«FRANCE»

Capitan ROUAZE, saldrá el 21 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 45	$ 23	$ 19
Marsella	» 168	» 124	» 57
Barcelona	» 168	» 124	» 57
Génova	» 168	» 124	» 57
Nápoles	» 168	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 120. s25—perm.46 *E. Lloveras y C.ª*

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa.

Saldrá de este puerto el dia 2 de Octubre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 34 y 36 ó á los corredores Marítimos L. Eagery et fils

Los Agentes Bazzini Guecco y C.ª

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio, s15-15

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes á otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Setiembre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ILLIMANI Setiembre 2.

BRITANNIA Setiembre 16.

JOHN ELDER Setiembre 30.

El «Britannia» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

SORATA Setiembre 9.

CORCOVADO Setiembre 21.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores, ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 33 p% descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien á los del país para Europa.

Agentes — [illegible]

Calle de Perez Castellanos 84, Montevideo.

Calle Reconquista 58 en Buenos Aires.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha sobre depósitos, es á saber:

Cuentas corrientes, en abona . . . . . 4 ⅔ anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . .
Id. á retirar con 30 dias de aviso . . .

Montevideo, Junio 1º de 1874. F. S. Walton, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de noviembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero en depósito:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . . 4 ⅔ anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 dias de aviso . . . . . 6 ⅔ anual

DESCUENTOS

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ⅝ p. $, y 3 d/v. 49 ⅞ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $, y á 3 d/v., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.20 fr. p. $, y á 3 d/v., 5.10 p. $.

Cuentas corrientes, se abona.	4 ⅔	anual.
id. id. se cobra.	15	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses.	6	id.
id. id. id. 6 meses.	7	id.

e.31 perm. 29 — Montevideo, Setiembre 28 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo. . . .		$ 1.702,748.9
Finca calle de Zavala y Cerrito. . .		» 81,179.5
Varios deudores		» 4.663,114.3
		$ 6.447,042.80

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una . . .	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.57	$ 1.540,668.57
Fondo de reserva, cuenta nueva.		» 237,973.71
Emision en circulacion . . .		» 969,610.00
Varios acreedores		» 3.698,790.52
		$ 6.447,042.80

Montevideo, Agosto 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Inquerille.
Conforme con lo que dispone el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
a16-1 mes — Velazco.—Alvarez.

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 7.131,144.07
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 3.865,831.99
Caja —Existencia en efectivo.	» 1.041,766.51
	$ 12.038,743.57

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas.	» 7.677,373.57
Emision	» 1.861,370.00
	$ 12.038,743.57

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Agosto de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—José L. Terra. —R. Peixto
Conforme con el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
a17-10 — Perez.—Vidal.

CAMPO EN VENTA

Se vende un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, compuesto de tres suertes, mas ó menos, en un solo lote ó en fracciones.

Por mas pormenores, ocurrir al número 60, calle del Rincon.

a15-15p-3ªpáj

VILLA COLON

VISITARLA

a8-1mes-3ªpáj



PERFECCION
DE LA NUEVA MÁQUINA DEL SISTEMA
SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del sistema Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demas introducidas al país; ruega á las personas que deseen examinarla, lo hagan, advirtiendo que no encontrarán la mas pequeña pieza que no tenga ventaja á las demás introducidas hasta el dia, sea por su buena construccion, solidez, suave, liviana y fuerza. Fíjense bien antes de comprar, en las principales piezas de la máquina, como ser la barra de la aguja, que ésta la tiene mucho mas gruesa, y con una forma especial para impedir que se gaste tan pronto; así como verán que los engranajes son mucho mas sólidos, que no hay ningun diente roto, como en las demas sucede, que tiene á mas una pieza de seguridad que impide la rotura; igual objeto reune al porta lanzadera y demás piezas; á mas, teniendo el bote, la barra de la aguja y los ejes de acero; hay algunos que pretenden vender la máquina con estas piezas de acero, y para lo cual el comprador debe exigir una lima y limar cualquiera de estas piezas, y verá la diferencia del bote y piezas de esta máquina á las otras; no se expresa mas sobre la solidez, por que serian muy estensos los detalles.

Su perfeccion es tan bien reformada propia para cualquier trabajo por resistentes ó delicados que sean los tejidos, por tener el pié de presion tan alto que uno puede poner paños tan gruesos como uno desee pespunteando en paño, cuero, madris, igualmente en papel, dobladillando de doce anchores distintos; ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletoes, etc. etc. poner cordones por debajo de los vestidos bordados de varias clases, poner cordones corridos como para pecheras de camisa, puños etc. etc. acolchados y sobrecosturas, todos estos trabajos sin tener necesidad de hilvanar nada absolutamente, aprendiendo á hacer todas estas labores y manejar la máquina con una sola leccion.

A mas está reformada de modo que en la campaña por distantes que estén sabrán arreglarlas con facilidad y se desengañarán lo que es esta máquina en comparacion de las otras.

Unico introductor de esta máquina á Rio de la Plata Bartolomé Codina.

Esta máquina perfeccionada; Singer, silenciosas, Weeiler, Wilson, Grover, Baker, Howe, Planer, se venden despachadas y en depósito para reembarco, igualmente hilos, sedas, agujas, aceite, y piezas de todas clases para reparaciones y demás útiles se hacen los precios segun los pedidos.

Hay tambien máquinas de brazo para coser la caña de una bota de una sola vez, y máquinas para coser correas de carruajes, hasta cueros de una pulgada de espesor, así como finos, y máquinas especiales para sombrereros. Calle 18 de Julio núm. 89 y 91.

Estos mismos artículos se encuentran tambien en la calle del Rincon 278 y 280, Montevideo.

a1-perm-dia p.8

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

CERVECERIA POPULAR
DEL PAIS
DE C. NIDING Y C.ª

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

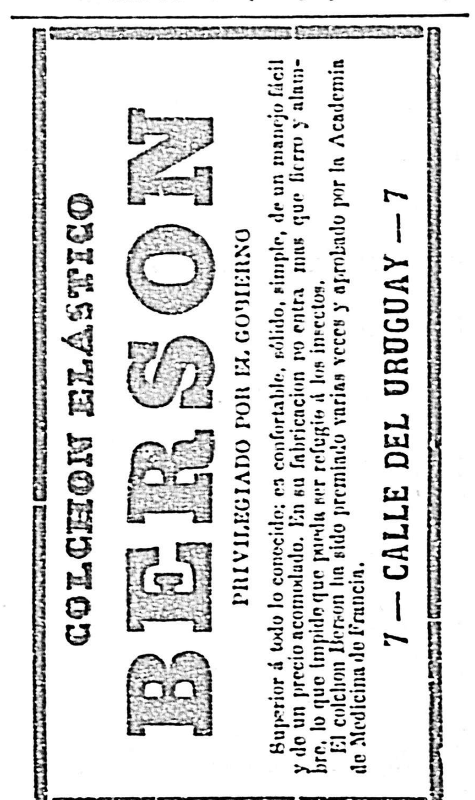
Calle de Zavala, 34, y Cerrito, 72 y 74.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213



Armas finas, rusas é inglesas, cartuchos de escopeta y revólvers de todas clases, espadas, cinturones, fa conda etc.—Ventas por mayor y menor. a1-pma



COLCHON ELÁSTICO
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO
Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.
7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta
A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

CARBON GRAFITO
PUEBLO 25 DE MAYO
ESTACION ISLA MALA, ENTRE FLORIDA Y JUAN CHAZO

POR 50 PESOS

se venden solares y á elejir por mas precio; hay manzanas y quintas á elejir; paraje pintoresco por una parte y por otra el porvenir que le ofrece la mina que se acaba de descubrir de carbon grafito.

Fíjense que en ocho meses se han edificado veinte y tres casas, colegio, capilla, y hay varias en construccion.

Corred, pues, el que quiera duplicar su capital en poco tiempo á la calle del Rincon, n. 17, de 12½ á 2 de la tarde.

s20 10 — Ramon Alvarez.



ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de
Teodoro Reissig.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. — j120-3meses-3ªpáj

Sociedad Hípica

Se invita á los miembros de esta sociedad á una reunion general que tendrá lugar el jueves 1.º del corriente, á las 3 de la tarde, en el estudio del doctor Requena y García (esquina de Zavala y Rincon), para tratar de asuntos relativos á la liquidacion de dicha sociedad

s21-6 — Por órden del Directorio, El Secretario.



OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 3??, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etchebarry.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas ... muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

13-perm

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 1, 4 y 23.
Para **Porongos** por DURAZNO, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.
Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CERRO y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para **Cerro Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PASO PEREZ, los dias 1, 5, 8, 11, 14, 18, 21, 25 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 1, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la **Florida** de Juan Chazo la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 3, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes y el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
La América sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28, sale la fonda de la calle Rio Negro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el **Rosario** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 2, 1, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 3, 13, y 23.
Para el **Durazno**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Minas**, por la CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALANCO, los dias 1, 9, 15 y 26.
Para **Paysandú del Rio Negro**, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y CLARA, los dias 6, 16, 24 y fin de mes.
Para **Artigas**, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud. »

« Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y le decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, digirió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente. »

« El caballero de Ull., anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago; habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer. »

« M. Deh...... "médico-veterinario" en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza. »

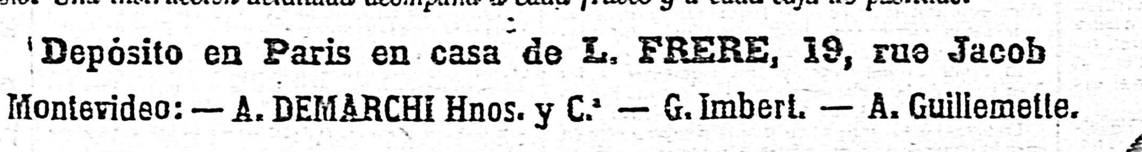
« M. D...... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues. »

« Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tánto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente. »

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.



SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 84 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab.2-perm-dia por ⅛

Luis Pitto
CORREDOR DE BOLSA
Calle de Misiones, núm. 163

Compra y venta de acciones en general y títulos contra el Estado.

LUIS PITTO
Núm. 163—Calle de Misiones—núm. 163

Se proporciona dinero sobre hipoteca

LUIS PITTO
NUM. 163—CALLE DE MISIONES—NUM. 163

Préstamos sobre alhajas

Bancos Italiano y Union

Se compran libretas y créditos de los bancos Italiano y Union, en el escritorio de **Luis Pitto**.

CALLE DE MISIONES, 163

LUIS PITTO
Corredor—Calle de Misiones, 163

Descuentos de vales y conformes, préstamos sobre acciones, títulos y demás valores de plaza.

Se proporcionan letras para el exterior y Buenos Aires. — a24-10

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por el término de dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1875, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados, ocurriendo á la Secretaría del mismo, todos los dias desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde—Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 8 de Octubre próximo y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio crea la mas conveniente, ó de anular el concurso si lo creyera conveniente á los intereses de la Sociedad.

s17-10

DENTISTA
Doctor STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138. — j14-perm

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

10 — a23-pmer-2ªpág.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

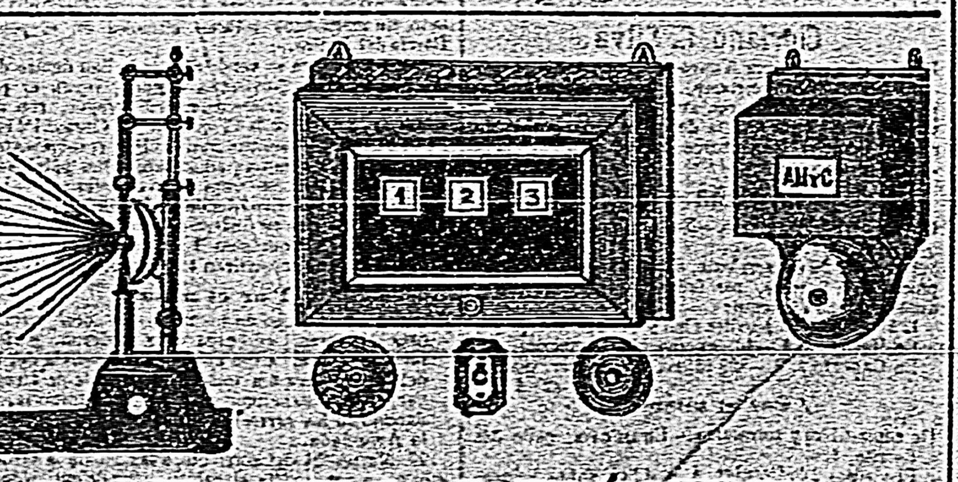
UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 2



CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
GARANTIDAS
BOMBERIA CALLE DE MERCEDES, NUMERO 119

Se acaba de recibir un selecto surtido de aparatos eléctricos concerniente á dicho ramo, á saber:
CAMPANILLAS DE TODOS TAMAÑOS.
Cuadros indicadores de todos números.
Botones eléctricos de todas clases para colocar en los cuartos.
APARATOS DE SEGURIDAD para colocar en puertas de calle, escritorios y cajas de fierro, etc.
Hay tambien á disposicion del público, una LAMPARA ELECTRICA que puede alumbrar á la distancia de 1,500 metros.
Dicha lámpara es propia para alumbrar en diversiones y fiestas.
PARA-RAYOS DE PLATINA de todo tamaño.
Porta-voces para hablarse en edificios de mucha estension.
A LOS CAFETEROS — Bombas de presion para el despacho de la cerveza en chop.
Bombas y cañerias de todas clases.

s15-6p-dia por ⅛

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonna, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Bustos Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

LIBRETAS
DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden
EN ESTA IMPRENTA



FERRUGINOSO, YODADO Y QUININADO
DE CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, oficial de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando al yoduro de hierro y al aceite hígado de bacalao. Este aceite hígado de bacalao, ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro. Este aceite es preferido por los médicos en todas las enfermedades donde el hierro es indicado: Tisis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Debilidad, Convalescencias difíciles y Debilidad de constitucion.

DEPÓSITO: FARMACIA CHEVRIER
Faubourg Montmartre, 21, Paris

En la misma farmácia, se hallan el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1-perm 15

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

EL DOCTOR
Cárlos M. Querencio
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Vive calle de Colon, núm. 51

Admite consultas en la botica del Sr. Rocheli, calle de la Agraciada, haciendo cruz con la plaza General Flores.

Horas de consultas, desde la 1 de la tarde hasta las 3 1/2 de la misma.

s8-1mes

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 — j18-perm

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
27 — o1ª-perm-3ªpáj

THÉ Y CAFÉ
Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el
BAZAR DE LA CHINA
CALLE CÁMARAS, N.170
En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador
j20-3m — 3ªpáj

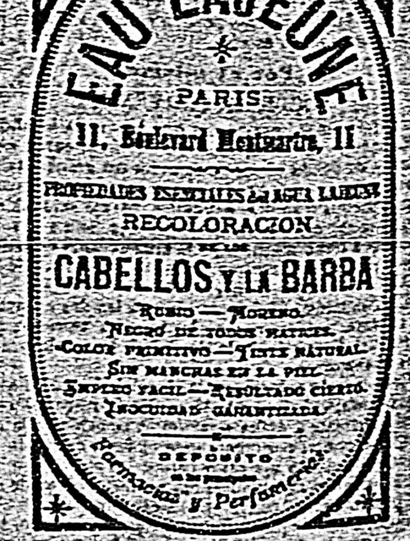
Reunion de Primavera
CARRERAS
NACIONALES

TENDRÁN LUGAR EN EL CIRCO DE MAROÑAS
EL DIA 8 DE NOVIEMBRE

Inmediatamente se publicará el programa detallado.
La Comision.

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion del finado Domingo Padesta súbdito italiano fallecido el dia dos de Junio último pasado, llámase á los interesados en la misma á que se presenten á deducir sus derechos en el término de cuarenta dias desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 21 de 1874.



CARRUAJES

En la fábrica de carruajes de la calle del Daiman núm. 144, se halla depositado un rico surtido de carruajes nuevos y de medio uso, como un landó de primer órden, calera, Victoria, milord, cupé, tilburí, jardineras y breques.

A PRECIOS MUY MODICOS

s1ª-1mes